



PROGRAMA MARCO
POR EL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA
2017-2020

ÍNDICE DE CONTENIDOS

0. Resumen ejecutivo	3
I. Un compromiso decidido con el empleo y la reactivación económica	7
I.1. Un escenario de reactivación económica	8
I.2. Un escenario de importantes retos y oportunidades para Euskadi	24
I.3. Un compromiso prioritario del Gobierno con el empleo y la reactivación económica	30
II. La respuesta a este compromiso: Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica 2017-2020	33
II.1. Un gran objetivo de país para 2020	34
II.2. Tres principios básicos	36
II.3. Encaje del Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica 2017-2020 en el escenario estratégico Euskadi 2020	41
II.4. Dos ejes de actuación: el empleo y la reactivación económica	46
II.4.1. Reactivación del empleo: Plan de Empleo	48
II.4.2. Reactivación económica: Estrategia 4i	72
II.5. Recursos económicos	103
II.6. Impacto previsto	107
II.7. Diez claves que resumen un compromiso	111
II.8. Modelo de gobernanza	113
Anexos	119
Anexo 1: Documentación de referencia	120



PROGRAMA MARCO
POR EL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA
2017-2020

0. RESUMEN EJECUTIVO



RESUMEN EJECUTIVO

En el año 2016 Euskadi ha conseguido recuperar el nivel del PIB previo a la crisis desatada en 2008. Un dato del que no se puede deducir que hayamos salido de la crisis, dado que en términos de empleo Euskadi contaba a finales de 2016 con 90.000 personas menos ocupadas en términos de puestos de trabajo equivalentes y con una tasa de paro del 12,5%. Esto representa una pérdida de un 10% del empleo, pese a que la ocupación ha crecido desde 2014 en 35.000 puestos de trabajo equivalentes. Si consideramos el dato de personas afiliadas a la Seguridad Social, Euskadi contaba a finales de 2016 con 925.291 personas afiliadas, es decir, 57.644 menos que las 982.935 que se alcanzaron en julio del 2008, el nivel más alto de nuestra serie histórica.

Los crecimientos continuados de empleo no han permitido, por lo tanto, hasta la fecha recuperar los niveles de ocupación previos a la crisis, motivo por el cual la puesta en marcha de un nuevo Programa Marco para el periodo 2017-2020 sigue siendo una prioridad de Gobierno. Se trata de consolidar y avanzar por la senda de crecimiento y creación de empleo de la legislatura anterior.

En el Acuerdo para construir una Euskadi con más y mejor empleo, más equilibrio social, más convivencia y más y mejor autogobierno, suscrito por EAJ-PNV, PSE y Gobierno Vasco, se recoge el compromiso por el empleo y la reactivación económica, dando continuidad a la estrategia conjunta iniciada en septiembre de 2013. Además, el propio Lehendakari, en su discurso de investidura ante el Parlamento Vasco, señaló el compromiso por la reactivación económica y el empleo como uno de los pilares de la presente legislatura.

Para la presente legislatura se plantea el reto fundamental de crear MÁS Y MEJOR EMPLEO, a través de una Estrategia Global Público-Privada en favor del Empleo y la Reactivación Económica. Dentro de este objetivo general de creación de empleo, es importante avanzar de forma simultánea en varios objetivos específicos más cualitativos, como son la igualdad de oportunidades de acceso al empleo y, en especial, la promoción del empleo joven; la recuperación de la calidad en el empleo; y la configuración de un Servicio Vasco de Empleo que ofrezca servicios y oportunidades tanto a las personas como a las empresas. En términos cuantitativos los objetivos estratégicos a alcanzar son 2: por un lado, reducir el paro por debajo del 10% en 2020; y, por otro, ofrecer a 20.000 jóvenes una oportunidad laboral en el período 2017-2020.

UN GRAN OBJETIVO DE PAÍS

Crear MÁS Y MEJOR EMPLEO

Reducir el paro
por debajo del 10%

20.000 jóvenes con
una oportunidad laboral

Este Programa Marco tiene un carácter aglutinador y se constituye como una estrategia de País, que posteriormente se desarrolla y concreta a través de 5 planes estratégicos:

- El Plan de Empleo.
- El Plan de Innovación (PCTI 2020).
- El Plan de Internacionalización.
- El Plan de Industrialización.
- El Programa de Inversión Pública.

Estos diferentes planes suponen avanzar en el desarrollo operativo de una gran parte de las directrices establecidas en la Estrategia Vasca de Empleo 2020, una estrategia surgida del consenso con los agentes sociales del país, siempre teniendo en cuenta la necesidad de seguir trabajando en otras líneas complementarias, como la mejora permanente de nuestro sistema de educación formal (educación obligatoria, formación profesional y sistema universitario), cara a poder abordar los retos que desde su visión global se derivan de la Estrategia Vasca de Empleo 2020.

Estos 5 planes se engloban en 2 grandes ejes de actuación: la recuperación del crecimiento y el empleo, a través del Plan Estratégico de Empleo; y la reactivación de la economía, a través de la llamada Estrategia 4i (Inversión, Innovación, Internacionalización e Industrialización).

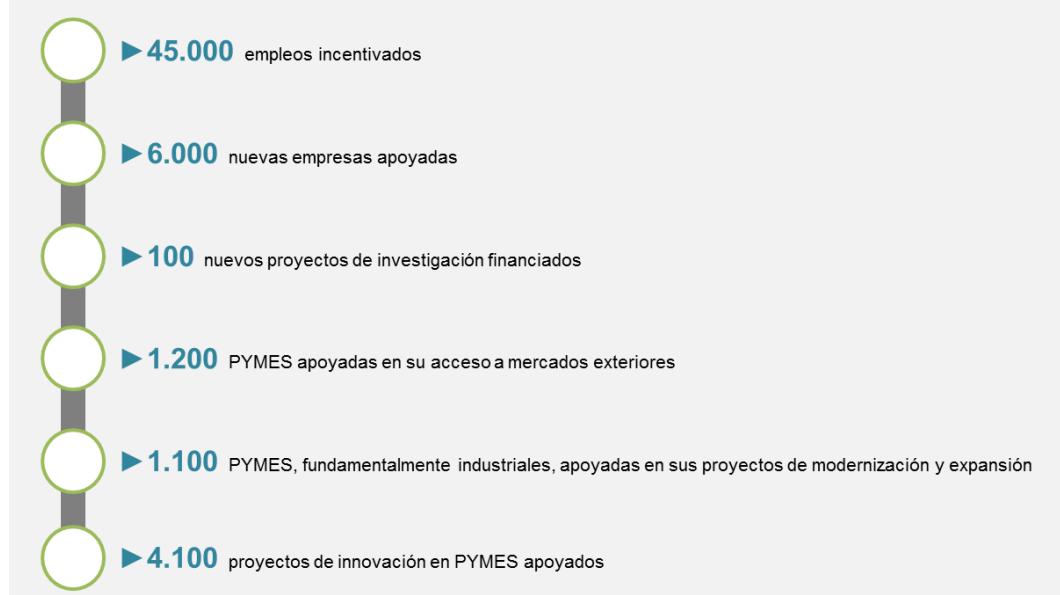
2 EJES DE ACTUACIÓN: EL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

EMPLEO		REACTIVACIÓN ECONÓMICA	
E.1	PYMES, ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	R.1	INVERSIÓN
E.2	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO	R.2	INNOVACIÓN
E.3	FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL	R.3	INTERNACIONALIZACIÓN
E.4	FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	R.4	INDUSTRIALIZACIÓN
E.5	INCENTIVOS A LA INSERCIÓN LABORAL		
E.6	PROGRAMAS RENOVE REHABILITACIÓN		
E.7	EMPLEO PÚBLICO		
E.8	MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO		
E.9	MEJORA DEL SISTEMA VASCO DE EMPLEO		

El Programa Marco cuenta con una estimación de dotación presupuestaria para el período 2017-2020 de 8.800 millones de euros.

	Importe
I. Plan de Empleo	1.175 M€
II. Planes de Reactivación Económica	5.225 M€
Total Recursos Presupuestarios (I + II)	6.400 M€
Avalos	2.400 M€
Total Recursos	8.800 M€

El Programa prevé un impacto en la economía vasca cifrado en 45.000 empleos incentivados, 6.000 nuevas empresas apoyadas, 100 nuevos proyectos de investigación financiados, 1.200 PYMES apoyadas en su acceso a mercados exteriores y 4.100 proyectos de innovación apoyados, además de ofrecer una oportunidad laboral a 20.000 jóvenes vascos.





PROGRAMA MARCO
POR EL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA
2017-2020

I. UN COMPROMISO DECIDIDO CON EL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA



I.1

UN ESCENARIO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

I.1.1 RASGOS DE UNA “NUEVA NORMALIDAD”

En el año 2016 Euskadi ha conseguido recuperar el nivel del PIB previo a la crisis desatada en 2008. Un dato del que no se puede deducir que hayamos salido de la crisis, dado que en términos de empleo Euskadi contaba a finales de 2016 con 90.000 personas menos ocupadas en términos de puestos de trabajo equivalentes y con una tasa de paro del 12,5%. Esto representa una pérdida de un 10% del empleo, pese a que la ocupación ha crecido desde 2014 en 35.000 puestos de trabajo equivalentes. Si consideramos el dato de personas afiliadas a la Seguridad Social, Euskadi contaba a finales de 2016 con 925.291 personas afiliadas, es decir, 57.644 menos que las 982.935 que se alcanzaron en julio del 2008, el nivel más alto de nuestra serie histórica.

Los crecimientos continuados de empleo no han permitido, por lo tanto, hasta la fecha recuperar los niveles de ocupación previos a la crisis, motivo por el cual la puesta en marcha de un nuevo Programa Marco para el periodo 2017-2020 sigue siendo una prioridad de Gobierno. Se trata de consolidar y avanzar por la senda de crecimiento y creación de empleo de la legislatura anterior.

La Comisión Europea define el nuevo panorama como “crecimiento modesto en tiempos de desafíos”. Así, el crecimiento previsto de la zona euro será del 1,7% en el 2016, del 1,5% en 2017 y otra vez de 1,7% en 2018, cifras bajas que se darán en un contexto en el que los riesgos se intensifican por múltiples factores que van desde el Brexit y los diversos procesos electorales en Europa al reequilibrio del modelo de crecimiento de China hacia la demanda interior, o el retroceso de la globalización con las políticas proteccionistas que Estados Unidos pueda impulsar en los próximos años.

La OCDE, por su parte, habla de una “trampa de bajo crecimiento”, en la que la economía mundial estará marcada por tímidos avances de la inversión y del comercio internacional que se han retraído en un ambiente de protección y represalias comerciales.

En este contexto, las perspectivas para la economía vasca son de moderada desaceleración del ritmo de avance de la actividad económica. Así, tras situarse en 2016 en el 3,1%, el crecimiento del PIB descendería hasta el 2,3% en 2017 para mantenerse después en el entorno del 2,0% hasta el año 2020.

En un escenario con productividades inferiores al 1%, se espera que el empleo siga creciendo, pero por debajo de los niveles de los últimos años. Así, la tasa de paro irá descendiendo paulatinamente en un escenario donde la evolución de la población activa va a tener un papel decisivo. Y es que, dentro del proceso de envejecimiento de la población que está sufriendo Euskadi, la población potencialmente activa ha descendido en los últimos años y se espera que siga en la misma línea. Ello puede suponer a medio plazo una limitación al crecimiento potencial de la economía vasca, por lo que la gestión de la misma supone una cuestión fundamental para el desarrollo económico de Euskadi.

I.1.2 EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

Expansión, regresión y reactivación

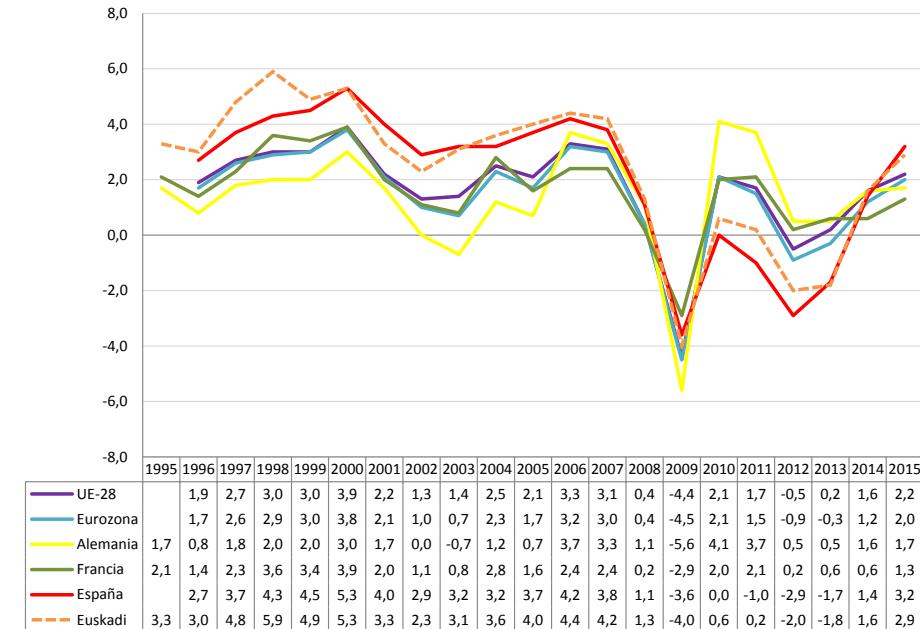
Durante el período 1995-2007 la economía vasca creció a un elevado ritmo medio del 4%, similar al del conjunto del Estado, pero muy superior al 2,5% de media de la UE y al de nuestros principales socios comerciales internacionales, Francia (2,3%) y Alemania (1,6%). Paralelamente, se crearon 290 mil puestos de trabajo¹, a un ritmo medio del 3% anual. La inversión, medida como formación bruta de capital fijo sobre PIB, aumentó en el período del 21% al 31%.

Con el cambio de siglo la ventaja de unos costes laborales inferiores y la mejora de la eficiencia de los procesos productivos con la incorporación de nueva tecnología se agotaban. Al mismo tiempo, la reorganización de las empresas industriales en un nuevo contexto económico globalizado impulsó la deslocalización de actividades de producción y la externalización de las actividades de apoyo. Ante este cambio de escenario se ponía en marcha la denominada Segunda Gran Transformación de la economía vasca, que supuso la transición desde una etapa caracterizada por la acumulación de factores de producción hacia un modelo competitivo basado en la creación y aplicación de conocimiento.

El crecimiento del sector industrial vasco durante los primeros años del nuevo siglo fue moderado, a diferencia del período anterior 1995-2000 en que creció por encima del PIB global, y fue el auge sostenido de la construcción el que prolongó el diferencial de crecimiento respecto a Europa. En su origen está la integración en la Unión Económica y Monetaria (eurozona) a finales del siglo pasado tras cumplirse los requisitos de convergencia establecidos por el Tratado de Maastricht, lo que supuso una fuerte reducción de los tipos de interés que propició un mayor endeudamiento de las familias destinado a la adquisición de vivienda. Por otro lado, incidieron también en el aumento de la demanda de vivienda el fuerte incremento de la capacidad de gasto de los hogares, relacionado con el aumento del empleo, principalmente entre las y los jóvenes, y el aumento de la demanda por inversión especulativa.

¹ Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo y en media anual según las Cuentas Económicas del Eustat.

Evolución comparada del PIB 1995-2015. Índice de volumen encadenado. Tasas de variación interanual (%)



Fuente: Eurostat y Eustat, Cuentas Económicas.

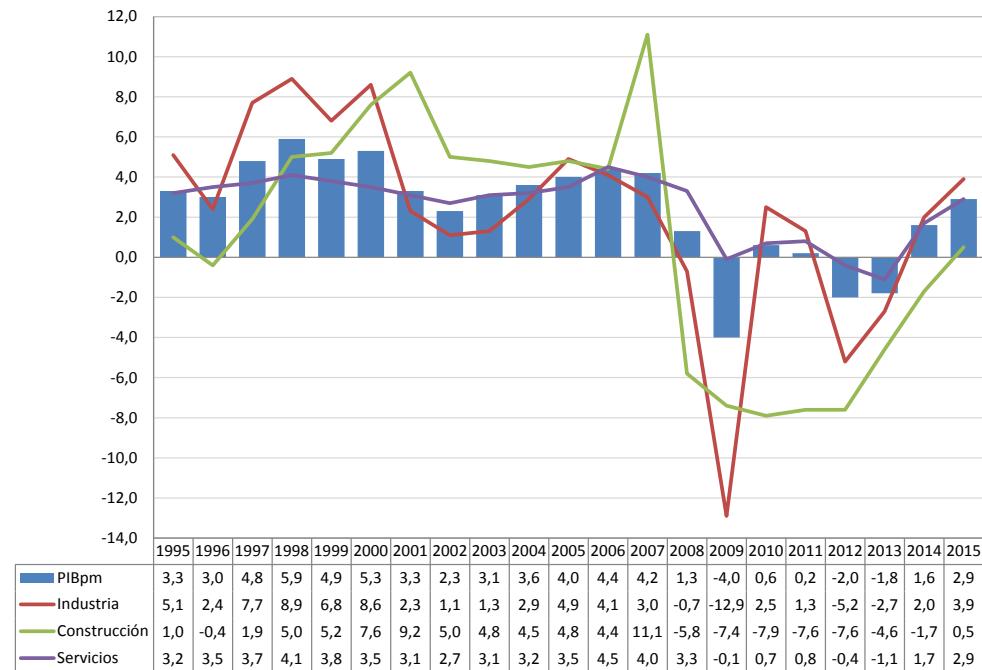
El PIB vasco, tras la desaceleración de su crecimiento hasta el 1,3% en 2008 con los primeros efectos de la crisis, se contrajo un 6,9% en términos reales entre 2008 y 2013, reduciéndose casi un 17% el VAB industrial y en más de un 30% el de la construcción, mientras que el sector de servicios mantuvo su nivel de aportación en el período. Por su parte, la inversión caía a niveles de mediados de los noventa, con un 22% del PIB.

El impacto de la Gran Recesión de 2008 registró también diferencias de intensidad y ritmo respecto a las economías del entorno. Así, en el sexenio 2008-2013, el PIB de Euskadi varió a una tasa promedio anual del -1,0%, una media mejor que la del conjunto del Estado (-1,4%), pero muy inferior a las de la UE-28 (-0,1%), Francia (0,4%) o Alemania (0,7%), países donde la recaída con la segunda ola recesiva de 2011 fue más moderada debido al mejor comportamiento de su industria y al menor peso relativo del sector de la construcción.

El proceso de recuperación se inició en 2014 en Euskadi al mismo ritmo que el registrado de media en la UE (1,6%), y se aceleró en 2015 hasta un crecimiento del 2,9%, casi un punto superior al de la eurozona (2%), donde Francia (1,3%) y Alemania (1,7%) mantuvieron crecimientos moderados y España avanzó un 3,2%. La industria y los servicios son los sectores que sustentan la recuperación. Por su parte, la construcción frenó en 2015 el deterioro de su actividad, con un repunte del 0,5%.

En términos reales, en 2016 el PIB alcanzó el nivel de 2008, mientras la inversión se mantuvo en el entorno del 22% del PIB².

Tasa de variación interanual del PIB y sus componentes de oferta en Euskadi (%). Índice de volumen encadenado 1995-2015



Fuente: Eustat, Cuentas Económicas.

² Dato correspondiente al año 2015.

Mantenimiento del carácter industrial de la economía vasca

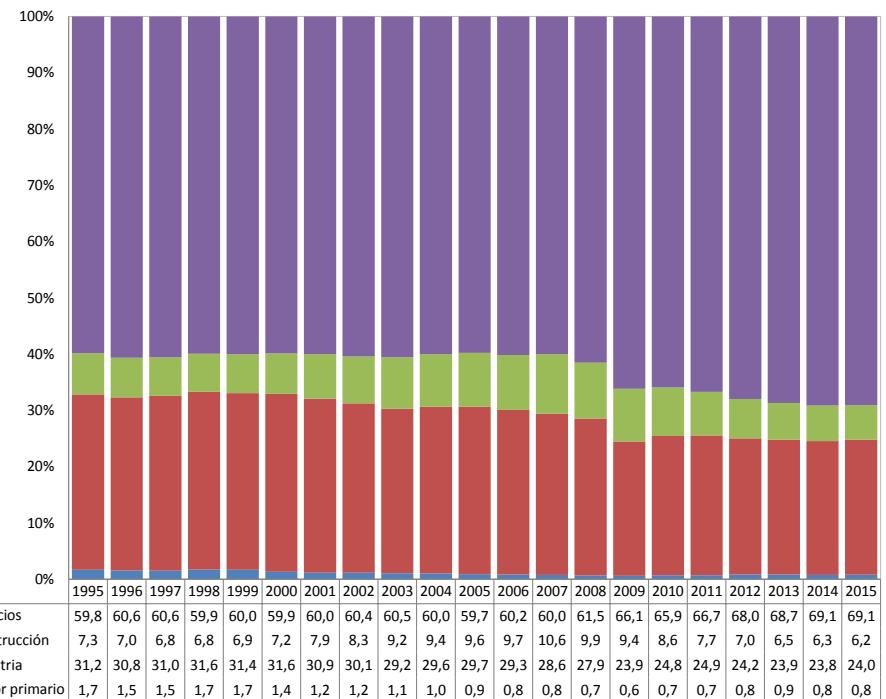
En el largo decenio de expansión previo a la crisis 1995-2007 la construcción aumentó su peso relativo en más de 3 puntos, alcanzando el 10,6% del VAB en 2007, mientras que la industria, tras mantener estable su participación en torno al 31% hasta 2001, disminuyó su peso hasta un 28,6% del VAB en 2007.

En conjunto, durante el período señalado el sector servicios mantuvo estable su peso en un 60% del valor añadido como resultado de dos tendencias divergentes: los servicios de mercado aumentaron su importancia en el conjunto de la economía en más de 2 puntos, hasta representar el 43% del VAB en los años previos a la crisis, al tiempo que los servicios de no mercado retrocedían al 17% del VAB.

Tras desencadenarse la crisis en 2008, se aceleró la terciarización de la economía vasca y los servicios mostraron una importancia creciente hasta alcanzar un peso cercano ya al 70% del VAB, 9 puntos más que en 2007, con un aumento tanto del peso de los servicios de mercado, que representan casi la mitad del VAB total, como del de los de no mercado. El derrumbe de la construcción ajustó su peso en más de 4 puntos hasta un 6% del VAB. Las manufacturas perdieron protagonismo e hicieron que el sector industrial vasco retrocediera 5 puntos y pasase a representar en torno a un 24% del VAB en la actualidad.

A pesar de esta pérdida de peso, la estructura productiva vasca resultante de la crisis se sigue asemejando más a la de Alemania que a las de España o Francia. Euskadi sigue caracterizándose por el elevado peso de su industria, superior tanto a la media del Estado como a las de la UE-28 y la eurozona. En concreto, el VAB industrial vasco en 2015 representa el 24% del total, frente el 19% en la UE y al 18% en España, aunque se sitúa 2 puntos por debajo del peso del sector en Alemania.

Evolución de la composición sectorial del VAB de Euskadi 1995-2015 (%)



Fuente: Eustat, Cuentas Económicas.

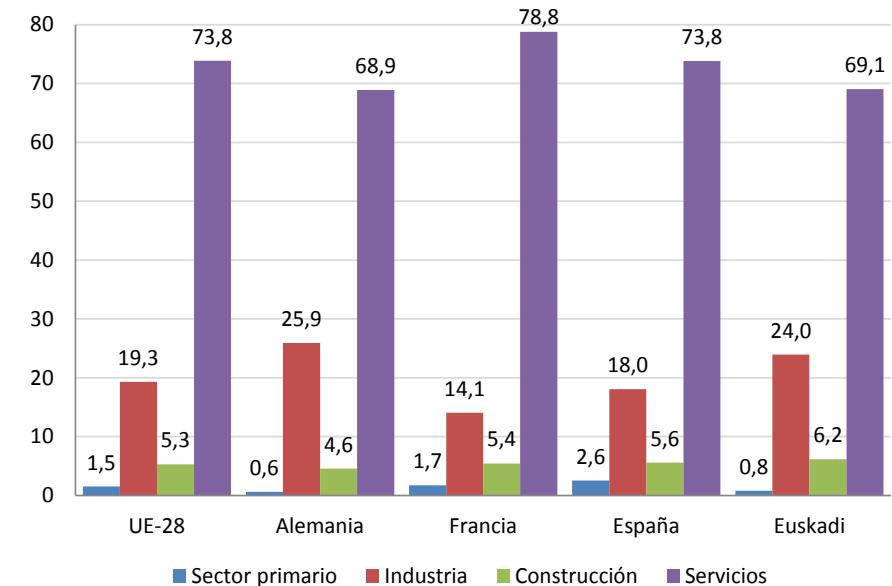
Esta mayor importancia relativa del sector industrial se produce en detrimento de los servicios, de forma que mientras en Euskadi el peso del sector terciario en 2015 es del 69% del VAB, en la UE y en España se sitúa en el 74% y en Francia alcanza el 79%. Por su parte, el peso del sector primario es la mitad que en la UE y la cuarta parte del español y, por el contrario, la construcción se sitúa con un peso del 6% del VAB por encima de Europa y también del Estado (5,4%).

La desindustrialización o terciarización de la economía vasca que muestran las cifras presentadas debe enmarcarse dentro del cambio estructural que se está produciendo con la creciente integración entre la industria y los servicios, cuyas fronteras se diluyen en las economías industriales. Así, el retroceso del peso industrial ha estado estrechamente vinculado al proceso de externalización del sector de servicios a empresas, especialmente de los servicios profesionales de alto valor añadido muy conectados con la productividad industrial y de la economía en general, como las actividades de I+D, diseño, consultoría, legales, de gestión, marketing, servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, etc.

Además, los servicios desempeñan un papel cada vez más importante como inputs en la producción de bienes y se acentúa el auge de lo que se ha denominado “servitización” de la industria, esto es, el proceso mediante el cual las empresas añaden valor a su producto a través de la incorporación de servicios asociados al mismo. El producto se convierte en una plataforma para la venta de servicios que, dependiendo de opciones estratégicas, pueden tener una importancia en términos de ventas y valor añadido muy superior a la del bien fabricado. Esto implica un cambio de modelo de negocio que requiere una mayor colaboración fabricante-cliente y, por encima de cualquier otra consideración, contar con empresas especializadas en servicios avanzados (ingenierías, consultoría, TICs...) que apoyen a la industria manufacturera en la diferenciación de su producto para poder competir con éxito.

Aunque la transformación experimentada es significativa, la economía vasca continúa mostrando un perfil productivo bastante tradicional en el que están poco desarrollados los servicios avanzados, cuya presencia es elevada entre las regiones más prósperas y dinámicas, al ser esenciales para el nuevo estadio competitivo de la innovación basada en la creación de conocimiento³.

Composición del VAB por sectores en Euskadi y en Europa. 2015 (%)



Fuente: Eurostat y Eustat, Cuentas Económicas.

³ Véase [“Euskadi entre las regiones avanzadas del Mundo. Juego de espejos para una guía de desarrollo”](#). Ikerketak Ekonomiaz 2015/III.

Una economía abierta al exterior

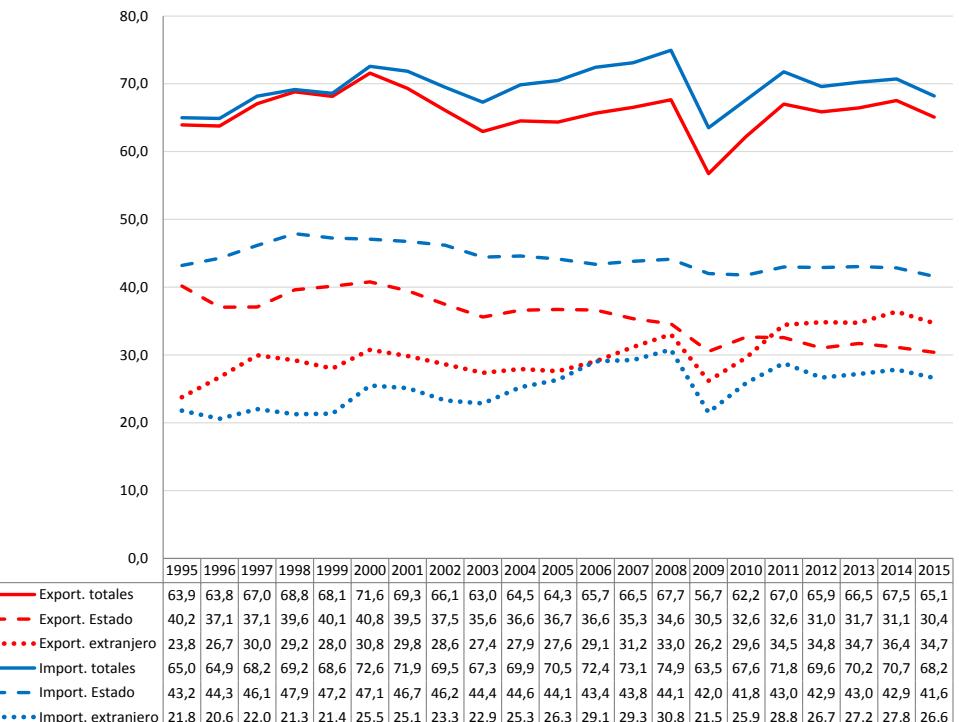
La economía vasca tiene un importante grado de apertura exterior. Dentro de esta apertura el comercio vasco ha tenido tradicionalmente una dependencia significativa del mercado estatal, de modo que en el periodo 1995-2010 las exportaciones de bienes y servicios dirigidas al resto del Estado representaban un porcentaje medio del 56% de las ventas totales al exterior, mientras que el 44% restante correspondía al resto del mundo.

Esa preponderancia del comercio interregional de bienes y servicios frente al internacional cambia en 2011, cuando las ventas internacionales se muestran más dinámicas y llegan a superar a las que van al Estado, con un 51% del total, porcentaje que se sitúa en un 53% en 2015.

A pesar de haberse reducido la cuota de las exportaciones al resto del Estado desde el entorno del 40% del PIB al 30% no deja de ser relevante que un sólo mercado de exportación, el del resto del Estado, represente casi tanto como el resto de países. Por su parte, las exportaciones al extranjero alcanzan valores en torno al 35% del PIB a partir de 2011. En el caso de las importaciones, el peso del comercio interregional supera en quince puntos del PIB al del comercio internacional.

Otro cambio relevante se refiere a los saldos comerciales, puesto que mientras el saldo deficitario con el resto del Estado se ha vuelto considerable (11,2% del PIB en 2015) por la caída de las exportaciones, también crece con la crisis el superávit que se registra frente a terceros países (8,1% en el mismo año), y ello a pesar del gran peso que en las relaciones con el extranjero tiene la factura energética. El resultado es una clara posición deficitaria de la balanza comercial vasca, que en 2015 asciende al 3,1% del PIB, aunque esta cifra se está reduciendo desde los máximos alcanzados al final del ciclo alcista y en la primera fase recesiva (déficits comerciales en torno al 7% en 2006-2009) y es el menor valor desde 2001.

Apertura exterior de la economía vasca 1995-2014 (% del PIB)



Fuente: Eustat, Cuentas Económicas.

Innovación, palanca del crecimiento económico y la competitividad

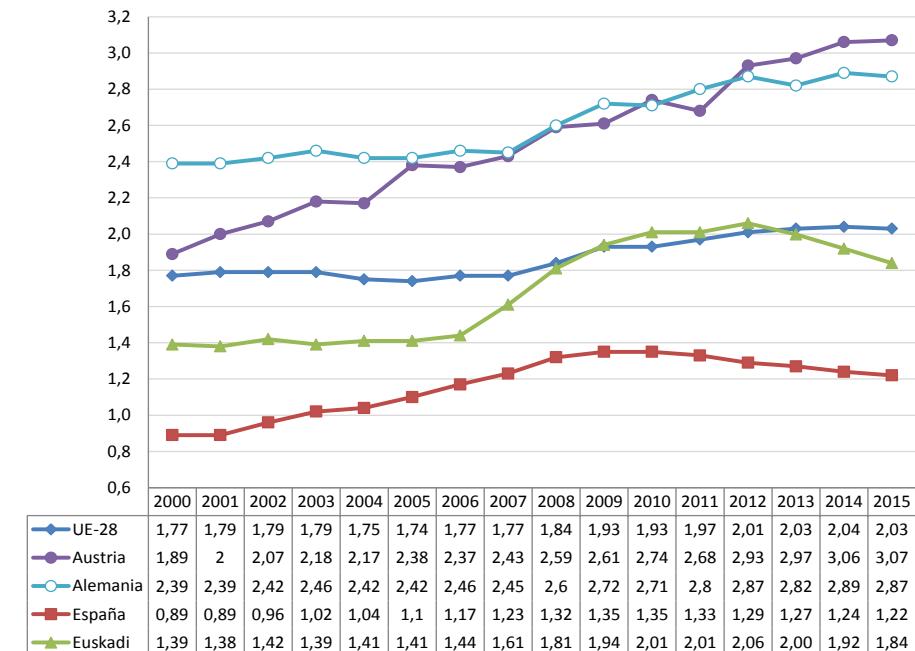
El gasto en I+D de Euskadi se situaba en 2015 en el 1,84% del PIB⁴ tras disminuir desde el máximo del 2,06% alcanzado en 2012, una cuota muy por encima del 1,22% del Estado, pero por debajo del 2,03% de media de la UE-28 y muy rezagado respecto a los niveles de Suecia, Dinamarca o Austria, que superan ya el objetivo europeo del 3%, Finlandia (que retrocede hasta el 2,9%) o Alemania (2,87%). En cuanto a las fuentes de financiación, las empresas e IPSFL financiaron un 55,9% del gasto en investigación, las administraciones públicas y la enseñanza superior aportaron un 36,3% y un 7,8% fueron fondos captados en el extranjero.

El porcentaje de empresas innovadoras en Euskadi alcanzó el 16,5% en 2015, porcentaje que entre las empresas con 10 o más empleados asciende al 34,6%.

Los principales motivos del descenso en el gasto interno en I+D entre 2012 y 2014 son, tanto la reducción de la financiación de las Administraciones Públicas, como la disminución de la financiación por parte de las empresas. En el primer caso, la caída se ha debido, especialmente, al recorte de la financiación de la Administración General del Estado que en los últimos 5 años (2010-2014) se ha reducido en un 61%, pasando de 170 M€ en el 2010 a 65 M€ en el 2014.

Dada esta situación, es importante reforzar el presupuesto público destinado a I+D+i y estimular la inversión privada en este ámbito, fortaleciendo la posición de Euskadi como región europea innovadora. En esta línea está el compromiso del Lehendakari de incrementar un 5% anual el presupuesto público destinado a programas públicos de I+D+i a lo largo del periodo 2017-2020.

Evolución del gasto en I+D en Euskadi y en Europa 2000-2015



Fuente: Eurostat y Eustat, Estadística de I+D.

⁴ Según los datos del INE-EUROSTAT, el indicador del gasto de I+D+i en Euskadi es del 1,93 en el año 2015.

I.1.3 EL EMPLEO: UN CAMINO POR RECORRER

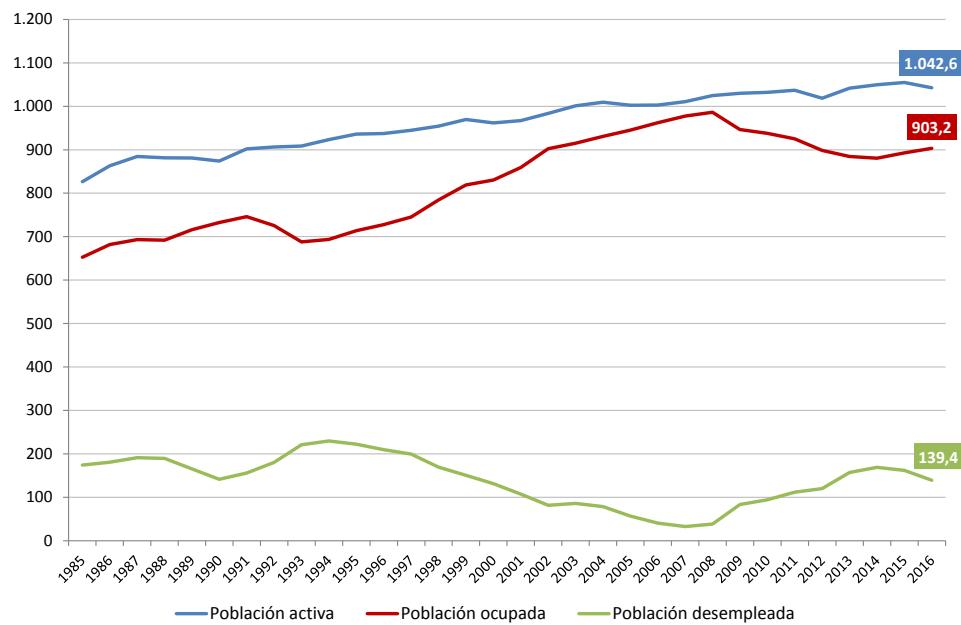
Retorno a la creación de empleo

Tras la creación sostenida de 300.000 empleos netos entre 1993 y 2008, la crisis destruyó en los seis años siguientes 105.000 puestos de trabajo. A su vez, la creciente activación de las mujeres durante la crisis duplicó la caída de la participación masculina en el mercado de trabajo, impulsada por el envejecimiento de la población. La combinación de ambos factores arrojó 130.000 personas desempleadas más durante el período 2008-2014, para un colectivo total que alcanzó las 169.000 personas desempleadas.

La recuperación económica a partir del año 2014 ha generado 23.000 empleos netos que junto con el drenaje de activos entre los hombres, reduce en 30.000 el número de personas desempleadas hasta un total de 139.000 en 2016. La población activa se sitúa en 1.043.000 personas y la ocupada en 903.000. Las mujeres representan ya más del 47% de la población activa y ocupada vasca.

Si acudimos a los datos registrales, la afiliación media a la Seguridad Social durante diciembre de 2016 fue de 925.291 personas afiliadas frente a las 982.935 que se alcanzaron en julio de 2008, el nivel más alto de personas afiliadas previo a la crisis, es decir, aún es preciso recuperar 57.644 personas afiliadas a la Seguridad Social.

Evolución del mercado de trabajo en Euskadi 1985-2016 (miles de personas, promedio anual)

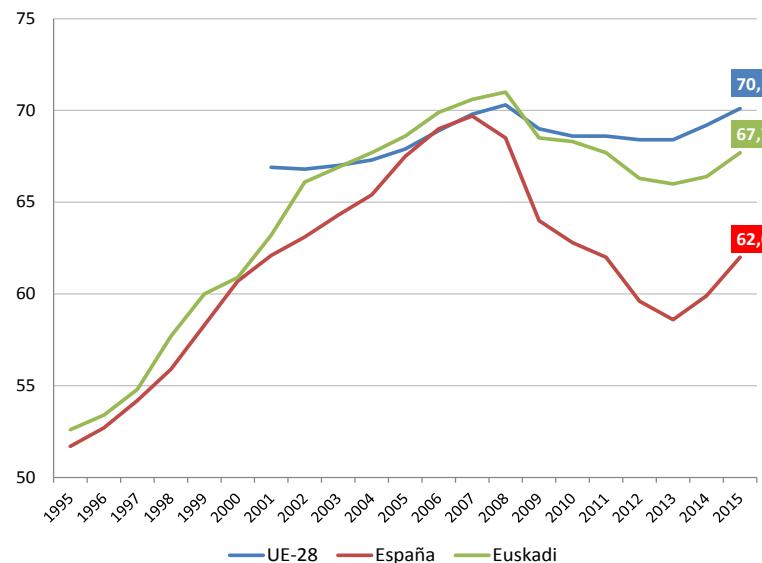


Fuente: Eustat, PRA.

La tasa de ocupación de la población de 20 a 64 años de Euskadi remontó en 2015 por segundo año consecutivo hasta el 67,7%, una tasa 5,7 puntos superior a la del Estado, aunque todavía está lejos de los niveles previos a la crisis (71% en 2008) y por debajo de la media europea (70,1%). La caída en la tasa de ocupación provocada por la crisis ha sido fundamentalmente masculina, casi 10 puntos entre 2008 y 2013, mientras que las mujeres mantuvieron su nivel de ocupación y ya superan en dos puntos la tasa registrada en 2008 con un 63,9%, un comportamiento similar al registrado en el conjunto de la UE a cuya tasa se equipara, superando en 7,5 puntos la española. La brecha entre las tasas de ocupación de mujeres y hombres en Euskadi se ha reducido en los últimos 15 años desde diferencias por encima de los 30 puntos porcentuales hasta los 7,5 puntos en 2015.

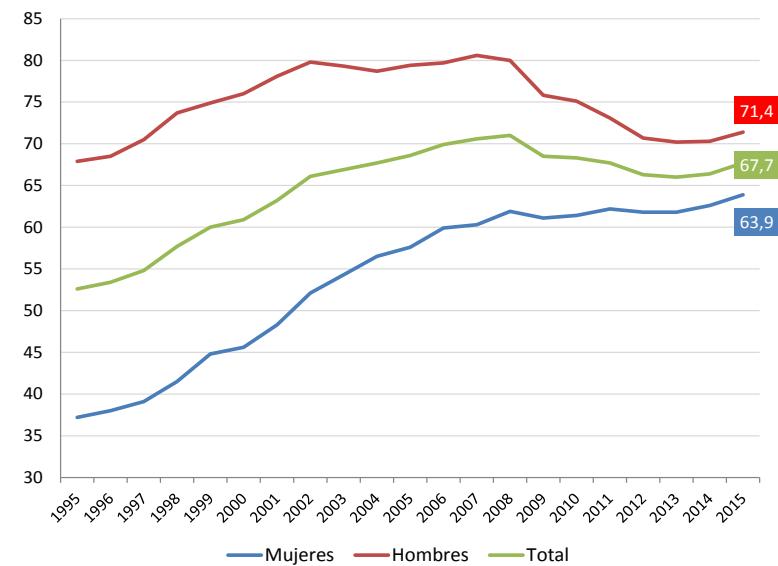
Por sectores, desde 2008 se han perdido cerca de 65.000 puestos de trabajo en la industria y más de 46.000 en la construcción, una reducción de un 26% y un 46%, respectivamente. Por su parte, el empleo en el sector primario se ha reducido más de un 30% desde mediados de los 90, hasta situarse por debajo de los 13.000 puestos de trabajo en los últimos años. En cambio, los servicios han alcanzado su cota máxima, con 634.000 empleos en 2015.

**Evolución de la tasa de ocupación de la población de 20 a 64 años
1995-2015**



Fuente: Eurostat y Eustat, PRA.

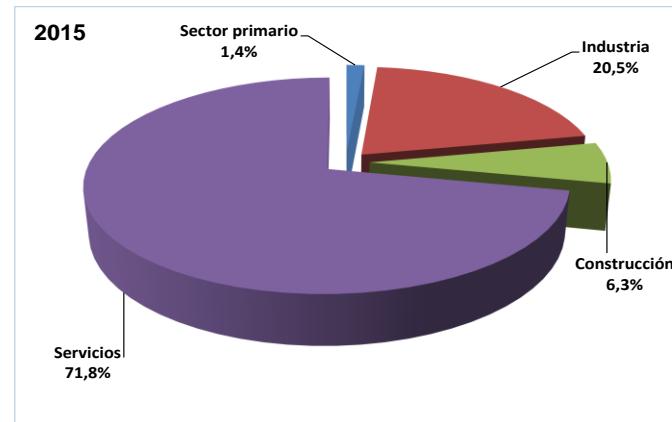
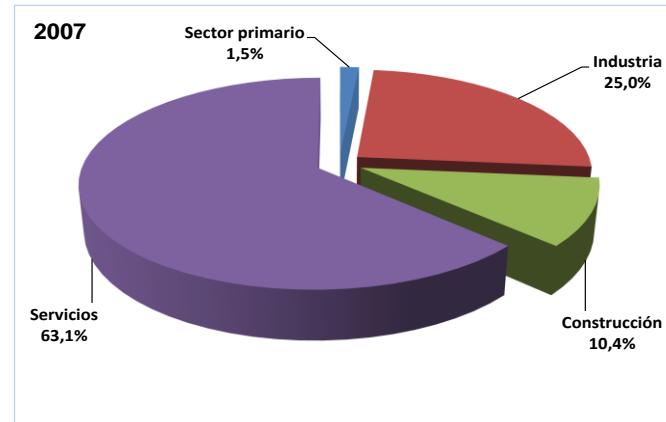
Tasa de ocupación (20 a 64 años) de Euskadi por sexos 1995-2015



Fuente: Eurostat y Eustat, PRA.

La conjunción de las trayectorias sectoriales apuntadas determina que en 2015 los servicios concentrasen el 71,8% del empleo, la industria el 20,5%, la construcción el 6,3% y el sector primario el 1,4%.

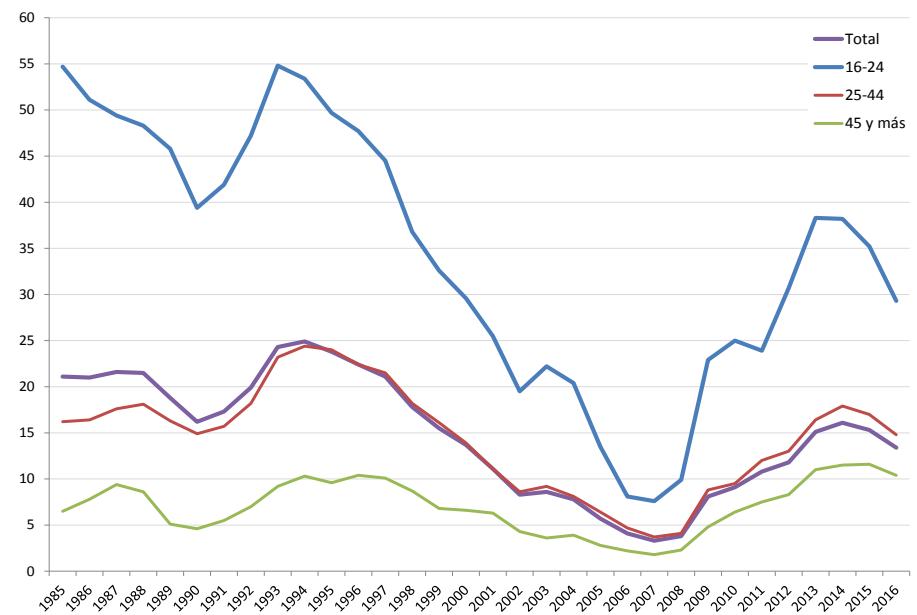
**Evolución de la distribución sectorial del empleo en Euskadi.
Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo y en media anual**



Fuente: Eustat, Cuentas Económicas.

La tasa de paro se redujo así desde el 25% de 1994 hasta el nivel de paro estructural en 2007 (3,3%), muy inferior a los existentes en nuestro entorno, elevándose con la reciente crisis por encima del 16% en 2014, el valor más alto desde el año 1998. Tras afianzarse la recuperación, la tasa de paro cae al 13,4% en 2016 (el 12,5% en el IV trimestre), un nivel inferior al del Estado (22,1% en 2015), pero aún superior al europeo (9,4% en 2015). Las mujeres superan la tasa masculina en tres décimas, con un 13,5%, una situación que no sucedía desde el inicio de la crisis en 2008. Por edades, la tasa de paro de las personas menores de 25 años se eleva todavía hasta un 29% (25% en el IV trimestre). Siendo elevada, se trata de una tasa de desempleo muy inferior a la del Estado.

Evolución de la tasa de paro de la población de 16 y más años en Euskadi 1985-2016 (media anual)



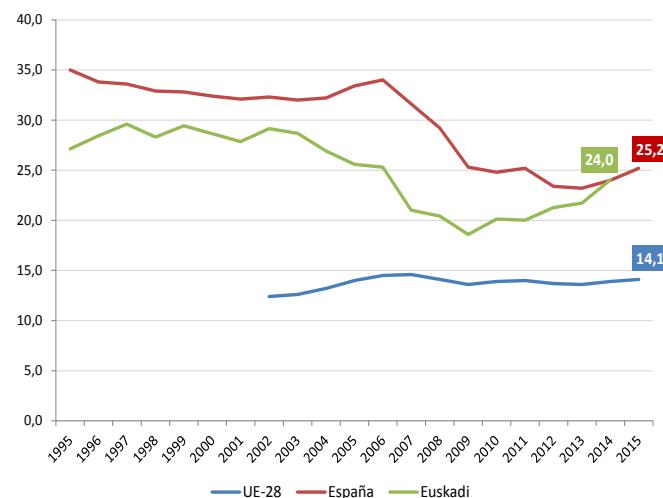
Fuente: Eustat, PRA.

La temporalidad de los contratos

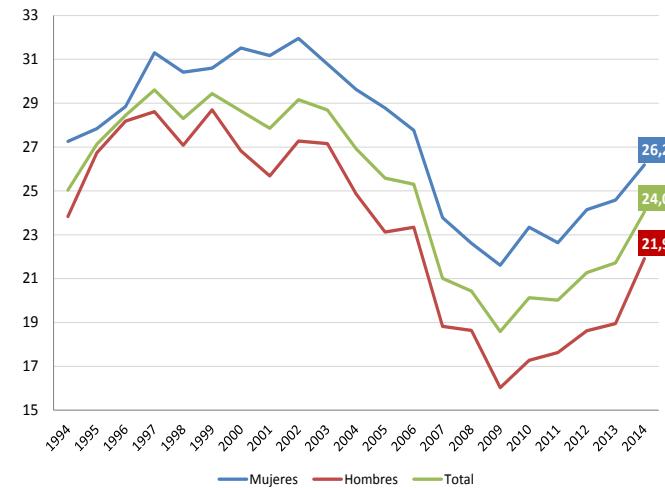
La temporalidad continúa siendo una de las características más negativas del mercado laboral vasco. Desde el año 2009, en que se situó en el 18,6%, la proporción de personas asalariadas con contratos temporales ha remontado hasta el 24% en 2014, más de dos puntos de aumento en ese último año con las primeras expectativas de recuperación. La tasa de temporalidad en Euskadi se sitúa así de nuevo diez puntos por encima de la media europea, que se mantiene estable en torno al 14%, y en el mismo valor que el registrado por el Estado, con el que comparte legislación laboral. El diferencial de la tasa de temporalidad por sexo es de 4,3 puntos porcentuales, con mayor temporalidad entre las mujeres.

La inestabilidad laboral afecta sobre todo a las y los jóvenes y hace, en muchas ocasiones, que se retrase su emancipación y la asunción de responsabilidades familiares o las decisiones de endeudamiento, además de estar asociada a salarios bajos.

Evolución de la temporalidad 1985-2016 (personas contratadas temporales/personas asalariadas)



Tasa de temporalidad en Euskadi por sexos 1985-2016 (personas contratadas/personas asalariadas)



Fuente: Eurostat y Eustat, PRA.

El impacto del envejecimiento en la población activa

Tras once años de crecimiento continuo impulsado por el importante flujo de personas inmigrantes, la población de Euskadi alcanzó un máximo histórico de población en 2012 con 2.181.590 residentes, contrayéndose en los años siguientes, en los que se volvieron a registrar saldos naturales negativos, hasta situarse en los 2.172.000 habitantes en 2016⁵.

En los últimos 15 años la población ha aumentado un 4,5%, destacando el fuerte incremento de las personas mayores de 65 años (24,5%), que han incrementado su peso en más de 3 puntos. Por su parte el grupo central de edad (20-64 años), que es donde básicamente se concentra la población activa, ha disminuido en más de un 2%, perdiendo más de 4 puntos su peso en la distribución total.

La dinámica demográfica prevista a medio plazo intensifica esta tendencia: descenso de la población en edad escolar, una acelerada reducción y envejecimiento de la población potencialmente activa y un importante aumento de la población mayor, entre la que se intensificará el proceso de sobreenvejecimiento, lo que repercutirá de manera notable sobre la evolución de la actividad y del gasto en sanidad y servicios sociales.

A nivel europeo, las proyecciones demográficas más recientes de Eurostat prevén para el horizonte 2020 un aumento de la población mayor de 65 años del 18,4% al 20,5%. En España la proporción de mayores de 65 aumentaría de un 17,9% en 2013 a un 20,1% en 2020. En Euskadi este proceso de envejecimiento es más agudo porque ya en 2016 el peso de las personas mayores supera el 21% de la población.

Evolución de la estructura de la población de Euskadi. 2001-2016

	0-19		20-64		≥65		Población
	miles	%	miles	%	miles	%	miles
2001	364,0	17,5	1.341,5	64,5	373,7	18,0	2.079,2
2011	378,3	17,4	1.371,5	63,1	424,3	19,5	2.174,0
2016	396,0	18,2	1.310,7	60,4	465,2	21,4	2.171,9

Fuente: Eustat, Estadística municipal de habitantes.

⁵ Poblaciones a 1 de enero de acuerdo con Estadística municipal de habitantes del Eustat.

La evolución esperada de la economía, con crecimientos contenidos en el entorno del 2% y productividades inferiores al 1%, conducen a unas previsiones de necesidades de empleo que pueden encontrarse con las limitaciones de una oferta laboral envejecida y menguante al irse reduciendo el colectivo de personas desempleadas (2016 finalizó con 129.000 personas desempleadas, cifra a la que habría que descontar el llamado paro técnico).

Además de las necesidades de empleo por el crecimiento económico esperado hay que tener en cuenta las necesidades de reemplazamiento de la población ocupada. La sustitución de las y los empleados que en el horizonte del programa marco abandonarán la fuerza laboral por llegar a la edad de jubilación será importante. Según estimaciones realizadas a partir del Censo de 2011 del Eustat, las necesidades de reemplazamiento para el periodo 2016-2020 ascendían a unos 77.000 puestos de trabajo, acelerándose considerablemente con el paso del tiempo. La sustitución de la fuerza de trabajo que abandone el mercado por jubilación será mayor que la demanda por expansión, si bien es cierto que la necesidad de reemplazamiento no puede tomarse de forma automática, sino que dependerá de los cambios tecnológicos y organizativos que tengan lugar.

Ante este cuello de botella en el funcionamiento de la economía hay dos aspectos sobre los que se puede trabajar:

- Las tasas de actividad femeninas, aunque han ido aumentando en los últimos años, todavía son unos 8 puntos inferiores a las masculinas, por lo que la activación de la población femenina se presenta como clave para suministrar la mano de obra necesaria para el engranaje del sistema económico.
- La evidencia de la evolución pasada de la demografía avala la idea de que los flujos migratorios responden a las necesidades de mano de obra de la economía, por lo que se hace necesaria una planificación «inteligente» de la atracción de personas que encaje con las necesidades de nuestro tejido productivo.

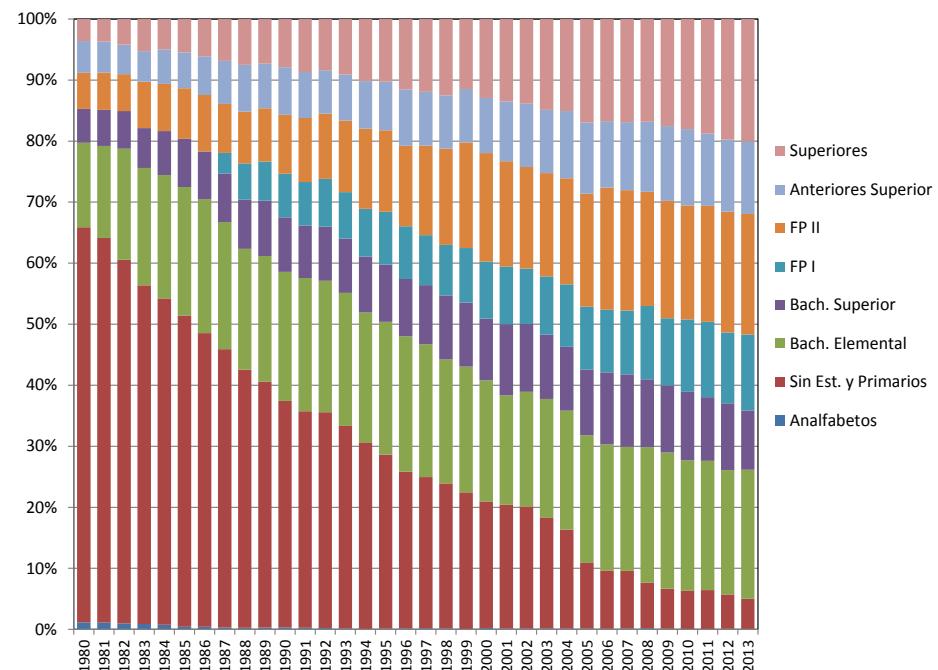
Alto grado de formación del capital humano

La población de Euskadi está formada y bastante bien formada. La tasa de abandono escolar prematuro presenta unos bajos niveles (7,2% en Euskadi, frente al 11% de media en la UE-28 y al 20% en España) y el porcentaje de la población con estudios superiores es alto (48,9% frente al 38,7% en la UE-28 y al 40,9% en España)⁶. Estos datos no sólo ofrecen mejores resultados comparados en Euskadi, sino que superan los objetivos fijados para el conjunto de la UE de menos del 10% y al menos el 40%, respectivamente.

Además, a partir del año 2000 la población activa con estudios superiores (FP II y Superiores) supera a la de estudios medios (Bachiller y FP I). Esta ventaja se sitúa en 2013 en los ocho puntos, con un 51,7% de activos con estudios superiores.

Sin embargo, cabe cuestionarse sobre ese altísimo y creciente nivel educativo terciario y la sobre-cualificación de la fuerza laboral, también desde el punto de vista de la inversión educativa, y, en general, sobre la adecuación de las cualificaciones a las necesidades del mercado de trabajo presentes y futuras, anticipando los cambios formativos que la transformación tecnológica y organizativa de las actividades pueda exigir.

Nivel de formación de la población activa en Euskadi 1980-2013



Fuente: IVIE. Series de Capital Humano por CC.AA. Enero 2014. (2013 II trimestre).

⁶ Datos para Euskadi de 2014 y para la UE y España de 2015.

I.2

UN ESCENARIO DE IMPORTANTES RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EUSKADI

I.2.1 UN ESCENARIO DE IMPORTANTES RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EUSKADI

Nuestra acción política estos cuatro años se va a desarrollar en un entorno global de incertidumbre. La realidad económica, social y política es compleja.

Vivimos en un momento de profundos cambios sociales y económicos. La globalización, las tecnologías de la información y la comunicación y otra serie de avances tecnológicos están transformando el tradicional modelo social y económico.

Las formas de comunicarse, de desplazarse, de producir bienes y servicios, están cambiando. Observamos como desaparecen industrias, mientras que emergen otros sectores y nuevos modelos de trabajo que demandan nuevos conocimientos y capacidades. No sólo se afronta una crisis, sino que estamos entrando en un nuevo tiempo donde no nos valen las recetas anteriores.

Europa se encuentra en el centro de esta nueva realidad. La tensión en los países del Este, la guerra islámica de Oriente Medio, el terrorismo internacional, la crisis de las personas refugiadas o el Brexit están poniendo a prueba el espíritu de construcción europeo.

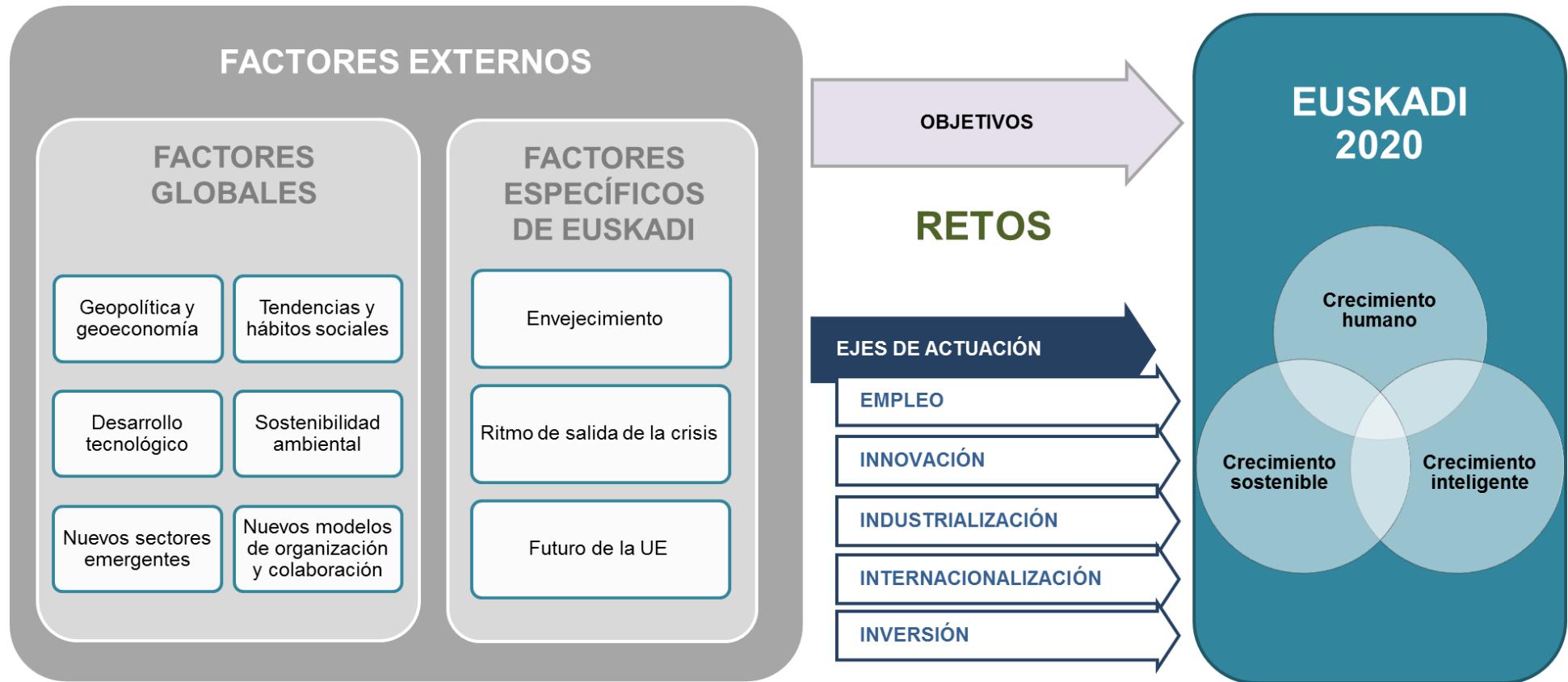
Es necesario establecer un marco estratégico de trabajo a largo plazo para afrontar con éxito los retos a los que se enfrentará Euskadi en los próximos años y continuar así avanzando en la reactivación económica y el impulso del empleo para lograr un crecimiento sostenible, inteligente y el desarrollo humano en el horizonte 2020.

Afrontar con éxito el futuro exige anticiparse y conocer los elementos o factores que influirán o pueden influir en la reactivación económica y el empleo en Euskadi, así como identificar los retos y desafíos que estos elementos implican para definir qué objetivos y estrategias debemos trabajar para alcanzar nuestras metas.



I.2.2 FACTORES A CONSIDERAR POR SU POTENCIAL DE INFLUENCIA EN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DEL EMPLEO

Cuestiones como el envejecimiento demográfico, la nueva configuración geopolítica mundial, el cambio climático, o la forma con que la tecnología ha irrumpido en nuestra sociedad, entre otros, son **factores que afectarán de manera significativa al desarrollo de la actividad económica y del empleo**.



FACTORES GLOBALES

GEOPOLÍTICA Y GEOECONOMÍA

Mientras Europa se encuentra inmersa en una crisis de identidad, en el marco de un progresivo envejecimiento de la población y de dudas sobre la sostenibilidad del Estado del Bienestar que se desarrolló tras la Segunda Guerra Mundial, China y el conjunto del continente asiático están ganando pasos agigantados en su posición competitiva en el marco de una economía globalizada.

La vieja Europa podrá, si persiste en su apuesta por la I+D+i, mantener una cierta posición de influencia, pero no podrá recuperar aquélla que tuvo en los siglos XIX y XX.

Es de esperar un aumento de la globalización y de la deslocalización de algunas de las actividades de la cadena de valor de los diferentes sectores. El inglés es definitivamente el idioma del mundo global.

DESARROLLO TECNOLÓGICO

Las tecnologías en auge están causando una verdadera revolución, que está suponiendo una transformación profunda de nuestra sociedad, que se va a ver reflejada en aspectos como las formas de comunicación y de relación y los hábitos de compra, y que también va tener influencia en la actividad económica y en las relaciones dentro de las empresas.

Hoy en día existe un gran debate sobre el impacto en el empleo que va a tener la «cuarta revolución industrial». Parece evidente que en paralelo a la pérdida de algunos tipos de empleos menos cualificados surgirán otros nuevos que exigirán mayor cualificación, pero está por ver cuál será el efecto neto, así como el ritmo al que se producirán estos cambios.

NUEVOS SECTORES EMERGENTES

En los próximos años se consolidarán y desarrollarán algunos sectores que ya vienen experimentando crecimientos significativos, como el comercio electrónico. Muchos de ellos estarán enmarcados en la llamada "economía verde" o "economía circular". Otros tendrán que ver con las oportunidades vinculadas al aumento de la calidad de vida, que será significativa sobre todo en las economías en desarrollo. Es el caso del turismo, que ya supone el 9% del PIB mundial, y en el que se espera un crecimiento medio anual del 3,3% hasta 2030.

TENDENCIAS Y HÁBITOS SOCIALES

Las tendencias socioculturales transformarán significativamente la manera de vivir de las próximas décadas, dando lugar a nuevas necesidades y a nuevas oportunidades de negocio y generación de empleo.

Algunas de estas tendencias son la preocupación por una vida sana, el culto por la estética, una mayor conciencia social y ecológica, un aumento del individualismo, un mayor interés por la cultura y por las actividades de ocio...

AVANCES GLOBALES EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Una mayor concienciación por los problemas relacionados con el cambio climático supondrá desarrollar nuevos planteamientos para afrontar el cambio de paradigma de la economía convencional, mediante un nuevo modelo de producción y consumo con una mayor base en fundamentos ecológicos y de desarrollo sostenible.

El desarrollo de la economía verde puede aparecer como una necesidad, pero también como una oportunidad que encontrará en la mayor concienciación social una demanda más fiel y solvente. El avance en la investigación supondrá que las energías limpias podrán competir con las fuentes energéticas tradicionales, lo cual supondrá múltiples cambios tanto en el ámbito industrial como en el residencial, con especial incidencia en las grandes metrópolis internacionales.

NUEVOS MODELOS DE ORGANIZACIÓN Y COLABORACIÓN EMPRESARIAL

Todos estos cambios en el entorno afectarán también a las empresas. Éstas tendrán que organizarse de forma más flexible para aprovechar las oportunidades de un mundo cambiante.

El talento ganará peso relativo como herramienta de competitividad, y las organizaciones reforzarán sus esfuerzos para atraer y mantener el mejor talento.

La colaboración será uno de las principales claves de éxito de las empresas, incluyendo tanto la colaboración externa con otras empresas como la colaboración en el seno de las organizaciones. Las relaciones laborales incidirán en el acuerdo, en fijar objetivos comunes y en la transparencia interna como instrumentos clave para la mejora de la competitividad.

FACTORES ESPECÍFICOS PARA EUSKADI

ENVEJECIMIENTO

La problemática del envejecimiento, si bien afecta de manera global a Europa y otros países desarrollados, se manifiesta en Euskadi con especial intensidad.

Con una de las esperanzas de vida más altas del mundo y una de las menores tasas de natalidad, la realidad del envejecimiento a la que nos vemos abocados será sin duda una fuente de oportunidades para el empleo y la creación de nuevas empresas, pero al mismo tiempo constituirá un foco de tensión para la sostenibilidad de nuestro estado del bienestar, lo cual puede exigir una reorganización de nuestro gasto público que afecte negativamente al presupuesto disponible para la inversión y la incentivación de la economía, y también para nuestro mercado de trabajo, que tendrá que poner un foco especial en la atracción de talento para poder compensar el previsible déficit de población activa.

RITMO DE SALIDA DE LA CRISIS

Si bien parece evidente la salida de la reciente crisis, no es tan claro el ritmo al que vamos a salir de la misma. El fuerte crecimiento del PIB vasco en 2015 (+2,8%) y en 2016 (+3,1% de media anual) no parece fácil de mantener, ya que su impulso provino en parte de factores externos atípicos, entre ellos el descenso del precio del petróleo, que no se repetirán, al menos con esa intensidad, en los próximos períodos.

FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA

La reciente crisis económica y financiera ha puesto de manifiesto las debilidades estructurales de la economía europea y ha generado un rápido deterioro del entorno económico y social, que ha afectado sin duda al proceso de construcción europea.

Por un lado, los objetivos ambiciosos que se planteaban en la Estrategia Europa 2020 están muy lejos de cumplirse en una gran parte de los estados miembros y de las regiones de la Unión. Por otro lado, son varios los frentes abiertos en relación a los cuales se está jugando el futuro de Europa: la salida de Reino Unido ("Brexit"), la situación en Grecia, el avance de los populismos en varios países....

Consecuencia de todo ello, se está generando un euroescepticismo que exigirá de nuevas medidas para conseguir devolver a la ciudadanía la ilusión por el proyecto de construcción europea y que pueden afectar al ritmo de un proceso que es clave para Euskadi.

I.3

UN COMPROMISO PRIORITARIO DEL GOBIERNO CON EL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

UN COMPROMISO POLÍTICO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO

En el Acuerdo para construir una Euskadi con más y mejor empleo, más equilibrio social, más convivencia y más y mejor autogobierno, suscrito por EAJ-PNV, PSE y Gobierno Vasco, se recoge el compromiso por el empleo y la reactivación económica, dando continuidad a la estrategia conjunta iniciada en septiembre de 2013.

*Aprobar, en el primer semestre de 2017, un **Programa Marco de Empleo y Reactivación Económica** con el objetivo de reducir las tasas de paro por debajo del 10% al final de la presente legislatura*.*

Con una apuesta clara a favor del empleo...

*El citado Programa Marco contendrá un **Plan específico de empleo** que incluirá medidas a favor del **empleo juvenil, la plena incorporación de la mujer** en la actividad económica y laboral, la inserción laboral a través de **Planes Locales y Comarcales de Empleo**, la formación para el empleo, el **emprendimiento**, el apoyo a las **PYMES y a las personas autónomas**, la consolidación del **comercio local** y **programas “Renove”** en la edificación especialmente intensivos en creación de empleo*.*

Y de la reactivación económica...

*De forma complementaria, en el citado Programa Marco se recogerán **los planes de reactivación económica en el ámbito de la inversión, la innovación, la internacionalización y el desarrollo industrial y energético***.*

() Acuerdo EAJ-PNV / PSE-EE-PSOE de 22 de noviembre de 2016.*

UN COMPROMISO PRIORITARIO MANIFESTADO POR EL LEHENDAKARI EN SU DISCURSO DE INVESTIDURA

El propio Lehendakari, en su discurso de investidura ante el Parlamento Vasco, señaló el compromiso por la reactivación económica y el empleo como uno de los pilares de la presente legislatura.

Presento hoy ante esta Cámara tres compromisos programáticos para la presente legislatura....

El primer compromiso es aprobar un nuevo Programa Marco de Empleo y Reactivación Económica 2020 que dé continuidad a la estrategia conjunta iniciada en septiembre de 2013...

El Programa Marco de Empleo y Reactivación es nuestra prioridad y comprometemos una dotación de 8.500 millones de euros en el horizonte 2020.

*Discurso de investidura del Lehendakari Iñigo Urkullu
(Parlamento Vasco, 23 de noviembre de 2016)*

Un Programa Marco que sirva de guía para lograr el **objetivo central de la presente legislatura:**

Situar el desempleo por debajo del 10% y mejorar las condiciones de la contratación.

Esta es la vía para garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas, activo esencial para dar confianza al entorno económico y favorecer la inversión en Euskadi.

*Discurso de investidura del Lehendakari Iñigo Urkullu
(Parlamento Vasco, 23 de noviembre de 2016)*



II. LA RESPUESTA A ESTE COMPROMISO: PROGRAMA MARCO POR EL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 2017-2020 **EUSKADI 2020**



II.1

UN GRAN OBJETIVO DE PAÍS PARA 2020

II.1. UN GRAN OBJETIVO DE PAÍS PARA 2020

Para la presente legislatura se plantea el reto fundamental de crear MÁS Y MEJOR EMPLEO.

UN GRAN OBJETIVO DE PAÍS

Crear MÁS Y MEJOR EMPLEO

Reducir el paro
por debajo del 10%

20.000 jóvenes con
una oportunidad laboral

La pregunta es... ¿CÓMO lograr crear más empleo y mejorar la calidad del mismo?

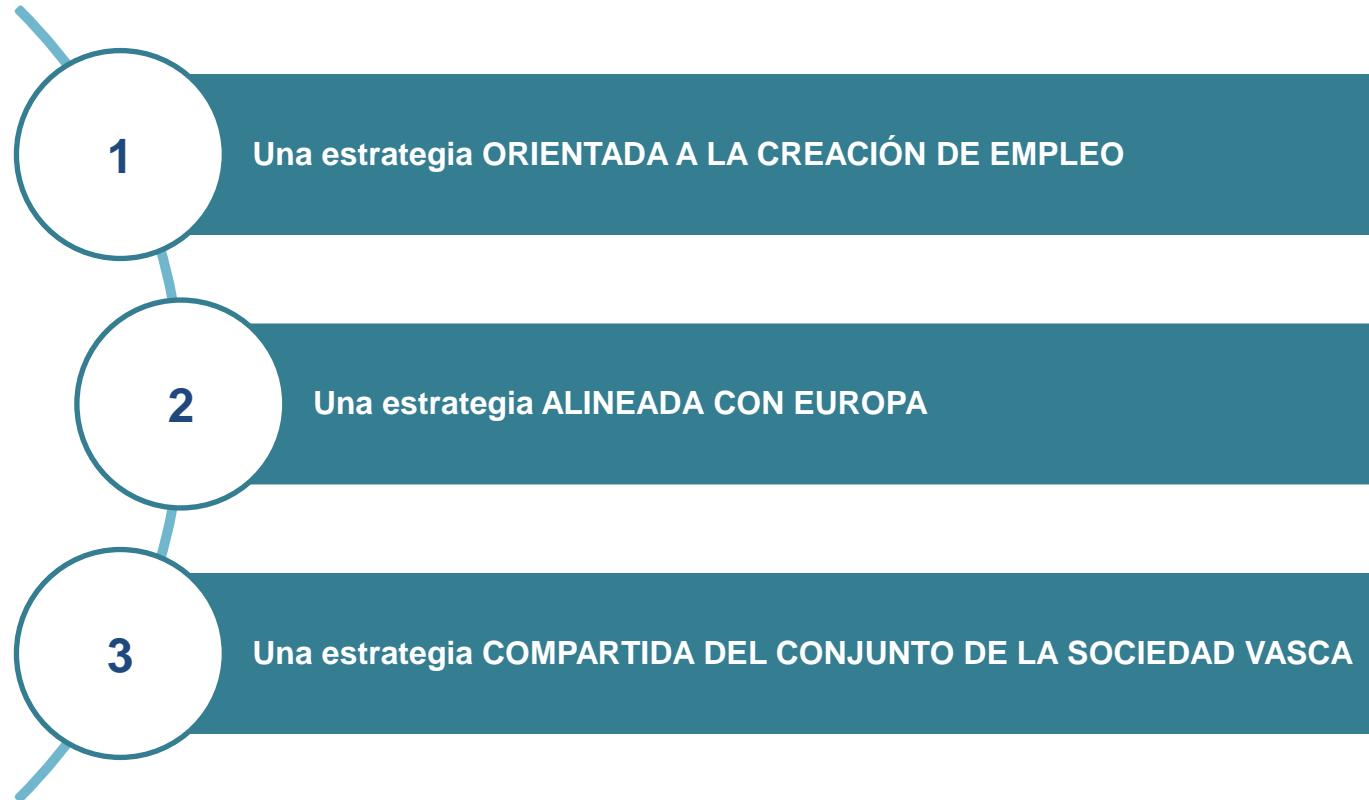
Nuestra respuesta es: desarrollar una **Estrategia Global Público-Privada en favor del Empleo y la Reactivación Económica**.

II.2

3 PRINCIPIOS BÁSICOS

II.2. 3 PRINCIPIOS BÁSICOS

El Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica 2017-2020 **se asienta sobre 3 principios básicos:**



1. UNA ESTRATEGIA ORIENTADA A LA CREACIÓN DE EMPLEO

El fin último del Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica 2017-2020 es la creación de empleo, que es sin duda la principal necesidad y preocupación de la ciudadanía vasca, siempre desde una perspectiva de sostenibilidad en el tiempo.

Dentro de este objetivo general de creación de empleo, es importante avanzar de forma simultánea en varios objetivos específicos más cualitativos:

- La igualdad de oportunidades de acceso al empleo y, en especial, la promoción del empleo joven.
- La recuperación de la calidad en el empleo.
- La configuración de un Servicio Vasco de Empleo que ofrezca servicios y oportunidades tanto a las personas como a las empresas.



2. UNA ESTRATEGIA ALINEADA CON EUROPA

La reactivación económica de Euskadi está fuertemente vinculada a la economía y política europeas. A nivel económico, nuestras exportaciones y nuestras importaciones tienen como destino/origen la Unión Europea. Y a nivel político, porque el proceso de integración europea exige una creciente coordinación y alineamiento de las políticas nacionales y regionales con las políticas europeas. Por ello, el diseño del Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica está en sintonía con las siguientes estrategias y programas europeos:

ESTRATEGIA EUROPA 2020

La Estrategia Europa 2020 es la respuesta a las debilidades estructurales que la crisis ha expuesto de manifiesto en una economía europea que debe hacer frente a tres grandes retos a largo plazo: mundialización, presión sobre los recursos y envejecimiento.

Europa 2020 constituye una visión de la economía social de mercado de Europa para el siglo XXI y plantea una estrategia que nos ayude a salir fortalecidos de la crisis y convierta a la UE en una economía inteligente, sostenible e integradora que disfrute de altos niveles de empleo, de productividad y de cohesión social. Para ello, Europa 2020 propone tres prioridades que se refuerzan mutuamente:

- **CRECIMIENTO INTELIGENTE:** desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- **CRECIMIENTO SOSTENIBLE:** promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- **CRECIMIENTO INTEGRADOR:** fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Para lograr esas prioridades, la Comisión propuso, entre otros, el objetivo de avanzar en la I+D+i a través del programa Horizon 2020 y en mejorar la competitividad de las PYMES, mediante el programa europeo COSME.

PROGRAMA MARCO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA. HORIZON 2020

Horizonte 2020 es el programa de investigación e innovación más ambicioso puesto en marcha por la Unión Europea (UE) y se espera que dé lugar a más avances, descubrimientos y primicias a nivel mundial, convirtiendo las grandes ideas surgidas de los laboratorios en productos de mercado, a través de la estrategia RIS3 de especialización inteligente.

PROGRAMA PARA LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (COSME)

COSME es el programa de la UE para la Competitividad de las Empresas y las PYMES que ayuda a las y los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas a empezar a operar, acceder a financiación e internacionalizarse, además de apoyar a las autoridades a mejorar el entorno empresarial y facilitar el crecimiento económico de la Unión Europea.

3. UNA ESTRATEGIA COMPARTIDA CON LA SOCIEDAD VASCA

La reactivación económica y el empleo deben ser un gran “objetivo compartido de país”, por lo que la estrategia que debe orientar su consecución debe ser igualmente compartida por todos los miembros de la “cuádruple hélice”:

- Las **empresas**, que deben ser un elemento central de la estrategia, ya que son los actores centrales de la actividad económica.
- El conjunto de las **administraciones públicas**, y muy particularmente por el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales, así como por el ámbito local.
- Los **agentes científico-tecnológicos** vinculados al conocimiento, la I+D+i y el desarrollo económico empresarial.
- Otros **agentes de la sociedad civil** que tienen vinculación con el empleo y el desarrollo económico, y el conjunto de la ciudadanía.



II.3

ENCAJE DEL PROGRAMA MARCO POR EL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 2017-2020 EN EL ESCENARIO ESTRATÉGICO EUSKADI 2020

EL PROGRAMA MARCO FORMA PARTE DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EUSKADI 2020

La acción del Gobierno en la XI legislatura se articulará a través de un total de 15 planes estratégicos que responden a los objetivos marcados por el Lehendakari y que están alineados con la «Estrategia Europa 2020». Esta planificación impulsa el desarrollo humano, el crecimiento económico y el crecimiento inteligente en Euskadi. Los planes están, asimismo, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (cinco «Ps»): People; Prosperity; Peace; Planet y Partnership.

El Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica 2017-2020 entraña con el programa de planes estratégicos aprobados por el gobierno para la presente legislatura, formulándose como una actuación envolvente y como marco de incardinación de las políticas públicas en materia de empleo y actividad económica general para los próximos años.



SE CONSTITUYE COMO UNA ESTRATEGIA DE PAÍS PLENAMENTE ALINEADA CON OTRAS ESTRATEGIAS QUE FAVORECEN EL CRECIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO

El Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica 2017-2020 se configura como una estrategia para construir «una Euskadi con más y mejor empleo», plenamente alineada con el resto de estrategias que favorecen el crecimiento y la generación de empleo en el escenario estratégico Euskadi 2020.

Este Programa Marco tiene un carácter aglutinador y se constituye como una estrategia de País, que posteriormente se desarrolla y concreta a través de 5 planes estratégicos:

- El Plan de Empleo.
- El Plan de Innovación (PCTI 2020).
- El Plan de Internacionalización.
- El Plan de Industrialización.
- El Programa de Inversión Pública.

Cabe señalar que las líneas marcadas en el **Plan de Turismo, Comercio y Consumo** se recogerán igualmente en este Programa Marco en el Eje de Empleo, en lo que se corresponde con iniciativas para apoyar la financiación del tejido empresarial relacionado con las actividades turísticas y comerciales, de forma que las empresas puedan mantener el empleo existente y aprovechar el potencial endógeno de la economía local para el desarrollo de actividades de ámbito comarcal y local intensivas en empleo.



(*) Planes estratégicos a elaborar en la presente legislatura.

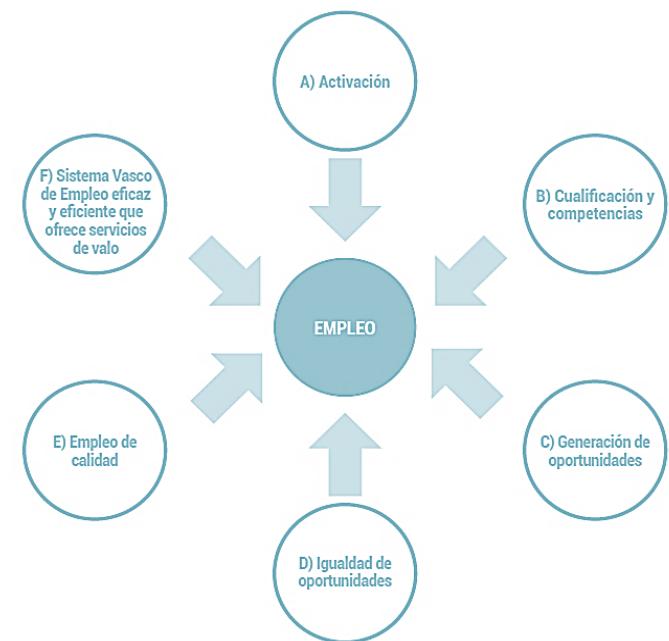
EL PROGRAMA MARCO SE ENCUENTRA ALINEADO IGUALMENTE CON LA ESTRATEGIA VASCA DE EMPLEO 2020

La Estrategia Vasca de Empleo 2020 (EVE 2020) tiene como objetivo fijar las directrices que deben orientar las políticas de empleo en Euskadi los próximos años, partiendo de la convicción de que el nuevo contexto económico, social, demográfico y productivo demanda “nuevas recetas”.

Se trata de una estrategia que surge del consenso con los agentes sociales del país y que alineada con la Estrategia Europa 2020, que marca los objetivos y las líneas prioritarias de actuación que debe desarrollar la Unión Europea para el crecimiento y el empleo.

La Estrategia se estructura sobre **6 grandes ejes de actuación** para el empleo en Euskadi que contemplan **41 directrices** a desarrollar.

- **Activación.** Aumentar la baja tasa de actividad actual y paliar el riesgo de no disponer de suficiente población activa para hacer frente a la demanda de las empresas ni de suficiente población ocupada para sostener nuestro Estado del Bienestar.
- **Cualificación y competencias.** Conseguir competencias adaptadas a las necesidades reales del tejido productivo, considerando tanto conocimientos técnicos, como competencias sociales, dominio de idiomas...
- **Generación de oportunidades.** Generar oportunidades a partir del desarrollo económico y aprovechar plenamente el potencial de creación de empleo de nuestra economía.
- **Igualdad de oportunidades.** Conseguir un mercado de trabajo inclusivo que ofrezca oportunidades equitativas a todos los colectivos y grupos que lo conforman.
- **Empleo de calidad.** Conseguir un mercado de trabajo que ofrezca un empleo de mayor calidad.
- **Un Sistema Vasco de Empleo eficaz y eficiente que ofrezca servicios de valor.** Mejorar el actual Sistema Vasco de Empleo, de forma que integre todas las políticas que inciden en el empleo y ofrezca servicios más orientados a las necesidades de personas



Los diferentes planes contemplados en el Programa Marco suponen avanzar en el desarrollo operativo de una gran parte de las directrices establecidas en la Estrategia Vasca de Empleo 2020, siempre teniendo en cuenta la necesidad de seguir trabajando en otras líneas complementarias, como la mejora permanente de nuestro sistema de educación formal (educación obligatoria, formación profesional y sistema universitario), cara a poder abordar los retos que desde su visión global se derivan de la Estrategia Vasca de Empleo 2020.

Encaje de la Estrategia Vasca de Empleo 2020 y el Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica

ESTRATEGIA VASCA DE EMPLEO 2020 (EVE 2020)						
PROGRAMA MARCO POR EL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EUSKADI 2020	A. Activación	B. Cualificación y competencias	C. Generación de oportunidades	D. Igualdad de oportunidades	E. Empleo de calidad	F. Un Sistema Vasco de Empleo eficaz y eficiente que ofrezca servicios de valor
Plan Estratégico de Empleo 2017-2020	Más población activa y mayor centralidad en el empleo como instrumento de desarrollo personal e inserción social	Desarrollo de competencias como garantía de empleo a corto y a largo plazo	Oportunidades de empleo vinculadas al desarrollo local, al emprendimiento y a ámbitos concretos como la rehabilitación	Un mercado de trabajo más inclusivo	Mejor empleo (cualitativo)	Mejor servicio a personas y empresas
Plan de Industrialización 2017-2020 «Basque Industry 4.0»		Competencias vinculadas a las necesidades de “la nueva industria”	Oportunidades de empleo vinculadas al desarrollo industrial			
Plan de Innovación «PCTI EUSKADI 2020. Una Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3)»		Competencias vinculadas a la I+D+I y a la economía digital	Oportunidades de empleo derivadas de un tejido empresarial más innovador			
Plan de Internacionalización «Estrategia Marco de Internacionalización 2020: Estrategia Basque Country»		Competencias vinculadas a la internacionalización de las empresas vascas	Oportunidades de empleo derivadas de un tejido empresarial más internacionalizado			
Programa de Inversión Pública			Oportunidades de empleo derivadas del efecto tractor de la inversión pública			

II.4

2 EJES DE ACTUACIÓN: EL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

II.4. 2 EJES DE ACTUACIÓN: EL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

En el horizonte 2017-2020 se contemplan **2 grandes ejes de actuación**: la recuperación del crecimiento y el empleo, a través del **PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO**; y la reactivación de la economía, a través de la llamada **ESTRATEGIA 4i** (Inversión, Innovación, Internacionalización e Industrialización).

2 EJES DE ACTUACIÓN: EL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA



La Estrategia 4i constituye la apuesta integral para reforzar la competitividad de nuestro tejido empresarial sobre 4 ámbitos clave:

- **INNOVACIÓN**, basada en el conocimiento y como fuente de transformación del mismo en valor económico y social, con una apuesta decidida por la Investigación y Desarrollo.
- **INDUSTRIALIZACIÓN**, basada en la recuperación del espíritu industrial y el decidido apoyo a la economía productiva inteligente como motor de desarrollo.
- **INTERNACIONALIZACIÓN**, como la mejor garantía para diversificar los riesgos y mejorar la competitividad global de las empresas vascas.
- **INVERSIÓN**, para impulsar el desarrollo de infraestructuras de comunicaciones, económicas, medioambientales, sociales, culturales y deportivas y proyectos estratégicos.

II.4.1

REACTIVACIÓN DEL EMPLEO: PLAN DE EMPLEO

DE LA ESTRATEGIA VASCA DE EMPLEO AL PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2017-2020

El empleo, junto a la reactivación económica, constituye uno de los pilares de esta nueva legislatura. Por ello, se van a continuar desarrollando los compromisos adquiridos en el ámbito del empleo con el horizonte del año 2020.

Estos compromisos están recogidos en la anteriormente mencionada Estrategia Vasca de Empleo 2020, proceso de reflexión y concertación estratégica sobre el empleo, culminado en julio de 2016, que permitió fijar de manera compartida las bases que deben contribuir a un mayor acierto en la implementación de los planes precisos para su desarrollo y orientar las políticas de empleo en Euskadi en los próximos años. Todo ello, desde el liderazgo institucional y la colaboración público-privada, y desde una concepción del empleo como elemento central de desarrollo personal, cohesión social y desarrollo económico y generación de riqueza para una sociedad competitiva y socialmente avanzada.

En este sentido, **el Programa Marco contiene las líneas generales del futuro Plan Estratégico de Empleo 2017-2020**, que incluirá medidas concretas en materia de empleo que:

- Impulsen el empleo, con un foco específico en las personas más desfavorecidas y en las y los jóvenes vascos.
- Fomenten la inserción laboral a través de Planes Locales y Comarcales de Empleo.
- Promuevan la formación para el empleo, tanto de las personas desempleadas como de las ocupadas, desde la concepción de que en la Economía del Conocimiento la capacitación es la mejor garantía de empleo.
- Faciliten de manera integral el emprendimiento, poniendo en valor su importancia estratégica para nuestra sociedad.
- Aprovechen la capacidad de generación de empleo derivada del desarrollo turístico sostenible, la consolidación del comercio local y la modernización del sector primario, así como del desarrollo de la economía social.
- Consigan la activación de programas “Renove” vinculados a la rehabilitación de vivienda y equipamientos públicos, desde la constatación de su realidad como actividades intensivas en la creación de empleo.

De manera transversal, el Plan Estratégico de Empleo 2017-2020 prestará especial atención a la inclusión de medidas que refuerzen la plena incorporación en igualdad de condiciones de la mujer en la actividad económica y laboral.

Este Programa Marco incorpora el esquema general y los grandes objetivos estratégicos que serán desarrollados posteriormente a nivel cuantitativo y cualitativo a través del futuro Plan Estratégico de Empleo 2017-2020.

PLAN DE EMPLEO: 9 ÁMBITOS OPERATIVOS

El futuro Plan Estratégico de Empleo 2017-2020 **se articulará sobre 9 ámbitos operativos:**

E.1	PYMES, ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	<p>Partimos de una premisa: el empleo lo crean las empresas. Para generar empleo, es preciso que las PYMES, mayoritarias en nuestra estructura empresarial, mejoren su competitividad y aprovechemos el potencial endógeno de la economía local para el desarrollo de actividades de ámbito comarcal y local intensivas en empleo, como el comercio, el turismo sostenible y las actividades primarias.</p> <p>Además, es necesario seguir apoyando la financiación de nuestro tejido empresarial, una financiación imprescindible para que las empresas puedan mantener el empleo existente y para aprovechar dicho potencial, así como la economía social, que tradicionalmente ha sido un motor de generación de empleo de calidad en nuestro país.</p>
E.2	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO	<p>Contar con una sociedad vasca cada vez más emprendedora supone un trabajo de largo plazo para que las personas, de manera individual o en colaboración, movidas por la necesidad o por la oportunidad, actúen transformando ideas en actividades prácticas, haciendo que el emprendimiento, cada vez más reconocido y valorado socialmente, se convierta en una verdadera palanca de desarrollo económico, empleo de calidad y cohesión social en nuestro entorno.</p> <p>Para ello es fundamental revitalizar la cultura emprendedora en Euskadi y ofrecer los recursos necesarios para facilitar la creación de nuevas empresas, apoyando las iniciativas de autoempleo y emprendimiento.</p>
E.3	FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL	<p>El acceso al empleo de las personas jóvenes es fundamental, porque su desarrollo profesional es una clave fundamental en su desarrollo como personas adultas plenamente integradas en nuestra sociedad.</p> <p>Las personas jóvenes han sido uno de los colectivos que más han sufrido las consecuencias de la reciente crisis económica. Es necesario seguir poniendo en práctica soluciones para concretar el compromiso decidido por impulsar la inserción laboral de las personas jóvenes, facilitando oportunidades de empleo y formación mediante una política transversal y coordinada que favorezca no solo el acceso en el mercado de trabajo de nuestras y nuestros jóvenes, sino que les permita adquirir las competencias necesarias para garantizar su inserción laboral a largo plazo.</p>

E.4	FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	<p>La cualificación de las personas, lo que habitualmente se denomina “talento”, es sin duda el principal factor de competitividad de las sociedades modernas. Disponemos en Euskadi de la población más formada de nuestra historia, con una muy reducida tasa de fracaso escolar y una formación profesional de calidad reconocida internacionalmente por su adecuación a las necesidades de nuestro tejido productivo.</p> <p>Sin embargo, todavía tenemos importantes bolsas de población con cualificaciones insuficientes u obsoletas. Además, debemos avanzar en los niveles de formación continua, convirtiendo el aprendizaje permanente en una dinámica social reconocida y promovida que como parte de una sociedad activa, que entiende la capacitación como parte del desarrollo profesional y social y que es consciente que ésta es una clave fundamental para el avance de Euskadi.</p>
E.5	INCENTIVOS A LA INSERCIÓN LABORAL	<p>Necesitamos convertir las oportunidades de la recuperación económica en empleos reales.</p> <p>Para ello, se apuesta por ofrecer incentivos que apoyen la generación de empleo y favorezcan específicamente la inserción laboral de los colectivos con mayores dificultades de inserción (personas jóvenes, personas desempleadas mayores de 55 años, personas con discapacidad, mujeres víctimas de la violencia de género,...).</p> <p>Además, se apuesta por desarrollar Planes Locales y Comarcales de Empleo adaptados a las necesidades y oportunidades específicas de municipios y comarcas, que refuercen la dimensión local de la política de empleo mediante y que permitan aprovechar plenamente el potencial de los yacimientos de empleo de carácter local.</p>
E.6	PROGRAMAS RENOVE REHABILITACIÓN	<p>El sector de la construcción ha sido uno de los sectores más afectados por la reciente crisis y tiene margen para recuperar su dimensión lógica en nuestra realidad económica.</p> <p>Perseguimos incentivar la creación de empleo en el sector de la rehabilitación, un ámbito especialmente intensivo en empleo y que además contribuye de forma decisiva al desarrollo sostenible, actuando sobre los ámbitos de la vivienda (en concreto, y de forma prioritaria, en la mejora de las condiciones de accesibilidad y eficiencia energética de las viviendas vascas), la renovación de los centros sanitarios públicos y la realización de obras de mantenimiento y rehabilitación en la red educativa pública.</p>

E.7	EMPLEO PÚBLICO	<p>Apostamos por la consolidación del empleo público sobre la base de una adecuada planificación del relevo generacional y una priorización del empleo público en los ámbitos relacionados con las políticas sociales (particularmente, con la sanidad y la educación) y con otros servicios esenciales como la seguridad (ampliación y renovación generacional en la Ertzaintza) y en otros ámbitos de servicios generales (servicios económicos, servicios de planificación,...).</p> <p>Todo ello garantizando la igualdad oportunidades en el acceso al empleo público y la máxima transparencia en los procesos de selección.</p>
E.8	MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO	<p>Buscamos favorecer un mercado de trabajo que ofrezca un empleo de mayor calidad.</p> <p>Esta mayor calidad del empleo deberá traducirse en menor temporalidad y parcialidad no deseada, en una profundización en el avance en materia de seguridad y salud laboral, en empresas socialmente más responsables y con una gestión avanzada de sus recursos humanos, con diálogo social y más negociación colectiva, en un marco propio de relaciones laborales que se rija por el principio general de la concertación.</p>
E.9	MEJORA DEL SISTEMA VASCO DE EMPLEO	<p>La creación de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo ha sido un paso fundamental para la gestión propia de las políticas activas de empleo.</p> <p>Tras los primeros años de andadura de Lanbide, es necesario darle un nuevo impulso a nuestro servicio público de empleo, de forma que integre todas las políticas que inciden en el empleo y ofrezca servicios más orientados a las necesidades de personas y empresas, de manera eficaz y eficiente, con control y rigor, y ofreciendo servicios de valor.</p>

E.1. PYMES, ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL

OBJETIVO GENERAL

Apoyar financieramente al tejido empresarial vasco y aprovechar el potencial endógeno de la economía local para el desarrollo de actividades de ámbito comarcal y local intensivas en empleo, como el comercio, el turismo sostenible y las actividades primarias, así como la economía social.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

- **Apoyo financiero a PYMES en dificultades.** Puesta a disposición de PYMES y personas autónomas de la financiación necesaria para asegurar su viabilidad, tanto a nivel de circulante como para acometer necesidades de inversión y para su reestructuración financiera, asegurando la viabilidad de su estructura financiera a través de una mayor capitalización.
- **Apoyo al empleo en el comercio local.** Impulso al empleo vinculado al desarrollo del comercio local, desde el convencimiento del papel estratégico del comercio de proximidad en las dinámicas urbanas y sociales de nuestros pueblos y ciudades.
- **Apoyo al empleo en el sector primario local.** Fomento del empleo rural, apoyando las actividades primarias y las actividades transformadoras asociadas a las mismas, dentro de una estrategia que facilite el mantenimiento y generación de nuevas oportunidades de empleo en el medio rural y litoral.
- **Apoyo a la economía social.** Fomento y apoyo a la economía social como un ámbito donde la generación de empleo de calidad es un objetivo intrínseco a la naturaleza de las empresas de carácter social. Este apoyo se prestará tanto mediante la incentivación de la creación de nuevas empresas de economía social como a través de la consolidación y desarrollo de las iniciativas de economía social existentes.
- **Apoyo al empleo en el sector turístico.** Aprovechar las oportunidades de generación de empleo que ofrece el desarrollo turístico, siempre desde la perspectiva de su sostenibilidad en términos de coexistencia con las dinámicas sociales y culturales de nuestros pueblos y ciudades.
- **Apoyo al desarrollo de comarcas desfavorecidas.** Colaboración con las Diputaciones Forales y los municipios afectados para activar programas integrales de actuación con impacto en el empleo en áreas sometidas a importantes cambios estructurales o que atravesen crisis graves incluidas en el Mapa de Ayudas regionales (DAR) de la Unión Europea. Asimismo, impulso de planes de desarrollo local y comarcal para la dinamización económica y social de aquellos municipios que tienen unos índices socio-económicos más graves, padecen tasas de desempleo notablemente superiores a la media de la CAPV, se han visto especialmente afectados por la crisis del acero o han sufrido pérdidas agudas de empleo como consecuencia del cierre o deslocalización de empresas punteras. Los planes contemplarán la actuación intensiva y la discriminación positiva en programas de empleo, lucha contra la exclusión, formación, regeneración urbana, recuperación de suelos industriales, reactivación económica y programas de I+D+i.

E.1. PYMES, ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL: Iniciativas relevantes

Apoyo financiero a PYMES en dificultades

- Ayudas destinadas a la reestructuración y relanzamiento de empresas en crisis (Bideratu Berria)
- Avales para inversiones y refinanciación (Luzaro BEI)
- Convenio con entidades financieras para reforzar la financiación de PYMES y Autónomos
- Fondo complementario de financiación de circulante de PYMES y Autónomos

Apoyo al empleo en el comercio local

- Becas para la formación de dinamizadores y dinamizadoras de la distribución comercial
- Modernización de Equipamientos Comerciales (MEC)
- Certificaciones de calidad en el comercio. Gestión avanzada (Euskalit)
- Transmisión empresarial
- Oficinas de dinamización comercial
- HIRIA 3.1, desarrollo del comercio local
- HIRIGUNE, competitividad comercial urbana

Apoyo al empleo en el sector primario local

- Ayudas económicas para la diversificación de la economía rural y la mejora de la calidad de vida en zonas rurales (Leader)
- Financiación de actividades e inversiones de promoción y desarrollo en zonas rurales (Erein)
- Ayudas a la creación, ampliación y modernización de empresas en zonas litorales (Itsaspen)
- Ayudas al desarrollo y a la diversificación económica de las zonas rurales.

Apoyo a la economía social

- Asesoramiento para estudios de viabilidad para reconvertir empresas en dificultades en empresas de economía social
- Fondo de capital orientado a la refinanciación de empresas en dificultades vía participación en el capital social de trabajadores (Fondo Euskadi)
- Apoyo a la formación en economía social
- Apoyo a la creación de nuevas empresas de economía social y consolidación y desarrollo de las existentes

Apoyo al empleo en el sector turístico

- Ayudas a Proyectos Territoriales Turísticos (PTT)
- Ayudas para la Modernización y Mejora de la Competitividad de las Empresas Turísticas (MET)
- Programas de transmisión empresarial
- Formación avanzada en gestión turística

Apoyo específico en comarcas y municipios desfavorecidos

- Colaboración con las Diputaciones Forales y los municipios para activar programas integrales de actuación en áreas incluidas en el Mapa de Ayudas regionales (DAR) de la UE y para la dinamización económica y social de aquellos municipios que tienen unos índices socio-económicos más graves
- Impulso a inversiones generadoras de empleo en las zonas reconocidas por la Comisión Europea como desfavorecidas (Indartu)

E.2. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO GENERAL

Potenciar el Sistema Vasco de Apoyo al Emprendimiento para activar la cultura emprendedora en la sociedad vasca -especialmente entre la juventud-, ofrecer un apoyo integral a las iniciativas empresariales y atraer talento emprendedor del exterior en los ámbitos estratégicos de especialización, con el objetivo de recuperar nuestra tradición emprendedora y consolidar a Euskadi como territorio emprendedor.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

- **Apoyo al emprendimiento innovador y al intraemprendimiento.** Apoyo al desarrollo y consolidación de nuevas empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento económico a través de instrumentos como:
 - Capital riesgo y capital semilla.
 - Fomento del desarrollo del sector de la economía social y de otras actividades de emprendimiento en las que apliquen estrategias de mercado para alcanzar objetivos de interés social.
 - Apoyo integral a proyectos de creación y desarrollo de empresas con alto potencial de crecimiento en términos de empleo, discriminando positivamente los nuevos yacimientos de empleo ligados con las industrias culturales y creativas, las empresas relacionadas con el medioambiente (green jobs), la atención sociosanitaria (white jobs) y las tecnologías de la información y la comunicación (blue jobs), así como otros sectores considerados como estratégicos en el marco de la Estrategia Vasca de Especialización Inteligente RIS3.
 - Dinamización y apoyo a iniciativas de intraemprendimiento que permitan aprovechar el potencial de emprendimiento interno de las empresas vascas.
- **Apoyo al autoempleo y al microemprendimiento:** Apoyo integral a aquellas iniciativas de nuevos autónomos y microempresas que puedan generar nuevos empleos, facilitando de forma específica el acceso a la financiación necesaria para poner en marcha los nuevos proyectos empresariales a través de herramientas adaptadas a las necesidades de cada proyecto, desarrollando los instrumentos de apoyo recogidos en la Ley 16/2012, de 28 de junio, de Apoyo a las Personas Emprendedoras y a la Pequeña Empresa del País Vasco.



E.2. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO: Iniciativas relevantes

Apoyo al emprendimiento innovador y al intraemprendimiento

- Potenciación del Capital Riesgo y Capital Semilla (Basque Fondo)
- Refuerzo de las herramientas actuales (Ekintzaile, BIND 4.0...) para favorecer el emprendimiento en los ámbitos estratégicos de especialización
- Impulso a la creación y desarrollo de PYMES de base tecnológica y/o innovadoras (Gauzatu Industria)
- Impulso de nuevas empresas en nuevos yacimientos empresariales
- Apuesta diferencial por el intraemprendimiento o emprendimiento corporativo

Apoyo al autoempleo y al microemprendimiento

- Capitalización del desempleo para creación de empleo autónomo
- Ayudas al desarrollo de una idea empresarial en el marco de los Proyectos Locales de Emprendizaje
- Ayudas dirigidas a impulsar la puesta en marcha de nuevas actividades empresariales en el marco de los Proyectos Locales de Emprendizaje
- Ayudas a las personas que habiendo iniciado una actividad empresarial requieren un apoyo para la consolidación del proyecto
- Programas de apoyo al emprendimiento en colaboración con las Diputaciones Forales y el ámbito local y comarcal
- Programa de microcréditos

E.3. FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL

OBJETIVO GENERAL

Impulsar de forma específica la inserción laboral y la empleabilidad a largo plazo de las y los jóvenes vascos a través de una política transversal y coordinada que les permita adquirir la cualificación, competencias y experiencia necesarias para alcanzar su desarrollo profesional y personal.

Además de su participación en otro tipo de instrumentos de carácter transversal, se ofrecerán incentivos y programas específicamente diseñados para apoyar el empleo de las personas jóvenes.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

- **Programa Lehen Aukera.** Favorecer el acercamiento entre las y los jóvenes y las empresas a través del establecimiento de programas y ayudas para que las personas jóvenes puedan disfrutar de una primera oportunidad laboral, que se extenderá a la contratación de jóvenes con escasa cualificación.
- **Transición educativo-laboral.** Poner en marcha un nuevo programa de transición del mundo educativo al laboral desarrollado en colaboración con las universidades y la formación profesional que facilite una primera experiencia práctica a los alumnos y alumnas de último curso de educación universitaria y formación profesional. Su puesta en marcha permitirá una experiencia de 3 meses de transición del mundo educativo al mundo laboral.
- **Apoyo al emprendimiento juvenil.** Fomentar de manera específica el autoempleo entre la juventud vasca, apoyando la puesta en marcha de nuevas microempresas y pequeños negocios, ofreciéndoles los servicios necesarios que permitan el establecimiento y el desarrollo de empresas viables.
- **Planes locales de empleo para jóvenes.** Promover que al menos el 30% de las personas contratadas dentro de los Planes Locales y Comarcales de Empleo sean jóvenes, fijando nuevas cláusulas en convenios y acuerdos de planes locales y comarcales de empleo.
- **Programas de relevo/renovación con incorporación laboral de jóvenes.** Aprovechar las oportunidades de empleo, especialmente para jóvenes, que se presentarán en los próximos años derivadas de las necesidades de empleo de sustitución.
- **Apoyo al retorno juvenil.** Poner en marcha un nuevo programa de retorno juvenil que complemente el actual programa Landhome. El nuevo programa se realizará a partir de la colaboración interinstitucional e irá dirigido a incentivar la contratación local por empresas vascas de aquellas personas que, habiendo adquirido experiencia o formación en el exterior, deseen retornar y continuar su carrera profesional en Euskadi.
- **Talento joven.** Ofrecer una oportunidad de cualificación de excelencia a jóvenes vascos, al mismo tiempo que se establecen incentivos para que el talento joven vasco permanezca en Euskadi y se ofrecen oportunidades de empleo de calidad a aquellas y aquellos jóvenes que retornan a Euskadi tras una experiencia laboral internacional.

- **Inserción juvenil en ámbitos específicos.** Desarrollar programas de inserción laboral en ámbitos específicos, a través de medidas específicas de apoyo e incentivación. Se primarán programas de inserción laboral y emprendimiento en sectores específicos y especialmente en las industrias creativas y culturales, el cuidado y atención de personas, la regeneración medioambiental, el ocio y turismo y el comercio.
- **Formación dual y formación en centros de trabajo.** Intensificar las acciones e iniciativas formativas, mixtas de empleo y formación, en un régimen de alternancia de actividad laboral en una empresa con la actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo. Se fortalecerá el programa de formación dual en alternancia como vía para acelerar el desarrollo competencial y la adaptación a los ámbitos profesionales, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes. En la actualidad, la formación dual en alternancia, se está materializando en 20 sectores profesionales y en ella participan aproximadamente cada año 1.200 alumnos y alumnas. De forma complementaria, se está desarrollando la formación profesional en centros de trabajo en la que participan cada año 8.600 empresas y 11.700 alumnos y alumnas. El objetivo es vincular ambos procesos, el de formación en centros de trabajo y la formación profesional dual, de tal forma que los alumnos y alumnas, así como las empresas que participan en la primera, se vayan incorporando progresivamente en la formación profesional dual propiamente dicha.
- **Formación juvenil para el empleo.** Desarrollar iniciativas de formación para la inserción y cursos de reciclaje y segunda oportunidad que permitan a las y los jóvenes con menor cualificación o con competencias no adaptadas a las demandas de nuestro tejido empresarial, adaptarse a esta realidad y poder iniciar nuevos itinerarios profesionales viables de futuro.



E.3. FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL: Iniciativas relevantes

Programa Lehen Aukera

- Incentivos a la contratación juvenil, reforzando el Programa Lehen Aukera

Transición educativo-laboral

- Colaboración con las universidades y la formación profesional para facilitar una primera experiencia práctica

Apoyo al emprendimiento juvenil

- Apoyo a la creación de nuevas empresas en colaboración con CEIs y otras entidades de apoyo al emprendimiento (Gauzatu, Ekintzaile, Gaztenpresa, Urrats bat)
- Programas de autoempleo
- Convenios de emprendimiento (centros de FP y universidades)

Planes locales de empleo para jóvenes

- Nuevas cláusulas en convenios y acuerdos de planes locales y comarcales de empleo

Programas de relevo/renovación

- Contratos-relevo
- Renovación en el sector público

Apoyo al retorno juvenil

- Nuevo Programa de apoyo al retorno juvenil
- Programa Landhome

Talento joven

- Becas para la adquisición de experiencia práctica empresarial (becas de internacionalización y becas Global Training)
- Becas de investigación y desarrollo agropesquero

Inserción juvenil en ámbitos específicos

- Programas de inserción laboral y emprendimiento en sectores específicos y especialmente en las industrias creativas y culturales, el cuidado y atención de personas, la regeneración medioambiental, el ocio y turismo y el comercio

Formación dual

- Programas de formación dual en el ámbito de la formación profesional
- Programas de formación dual en el ámbito universitario

Formación juvenil para el empleo

- Cursos de reciclaje y segunda oportunidad
- Formación para la inserción
- Convenios de formación con compromiso de contratación en colaboración con clusters y empresas vascas

E.4. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

OBJETIVO GENERAL

Impulsar y extender entre las empresas y las personas trabajadoras, tanto desempleadas como ocupadas, una formación que responda a sus necesidades de competitividad y cualificación, respectivamente, contribuyendo a la cohesión social y al desarrollo económico en el marco de una economía basada en el conocimiento.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

- **Formación de personas desempleadas.** Propiciar procesos de capacitación complementaria y/o de recualificación de personas que, aún teniendo una amplia experiencia laboral, precisan reorientar sus competencias profesionales, asegurando así la mejora de su empleabilidad a través de acciones formativas orientadas hacia ocupaciones de futuro.
- **Formación con compromiso de contratación.** Facilitar la reinserción al mercado laboral de personas desempleadas, combinando acciones de formación con un compromiso posterior de contratación por parte de las entidades participantes. El objetivo es ofrecer una formación específica destinada a la incorporación de personal en las empresas, con unas necesidades concretas de perfiles ocupacionales que no se encuentren disponibles en el mercado laboral, y que requieran un complemento de cualificación específica para aprovechar dicha oportunidad de empleo.
- **Formación para personas ocupadas.** Mejorar la cualificación de las y los trabajadores, contribuyendo así a un incremento de sus potencialidades y su productividad en la empresa a través de la formación continua, del aprendizaje permanente y de la acreditación de sus competencias, con el fin de contribuir a la mejora de su empleabilidad.

De manera transversal, se trabajará en reforzar los procesos **de adquisición de competencias transversales y creativas** desde una orientación con una visión más integral de desarrollo personal y profesional a largo plazo, apostando igualmente por las **competencias digitales** como un elemento clave del empleo del futuro y el desarrollo de las **competencias en lenguas extranjeras**.

E.4. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO: Iniciativas relevantes

Formación de personas desempleadas

- Formación para personas provenientes de EREs
- Segunda oportunidad de formación
- Acciones innovadoras en la formación en colaboración público-privada
- Formación para el empleo
- Orientación laboral genérica y específica a colectivos desfavorecidos

Formación con compromiso de contratación

- Programas de formación con compromiso de contratación, tanto en empresas individuales como en forma de agrupación sectorial

Formación para personas ocupadas

- Puesta en valor de la importancia estratégica de la formación continua y el aprendizaje permanente, tanto a nivel individual como en las empresas y el conjunto de la sociedad vasca
- Programas de formación para personas ocupadas
- Evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

E.5. INCENTIVOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL

OBJETIVO GENERAL

Facilitar las oportunidades de empleo a través de la mejora de los programas de incentivos a la contratación laboral, con discriminación positiva a los colectivos más desfavorecidos o de menor empleabilidad, para que sirvan a los objetivos de generación de empleo y de igualdad de oportunidades de aquellas personas con especiales dificultades de acceso al empleo, así como a la mejora de la calidad del empleo.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

- **Planes locales y comarcales de empleo.** Facilitar la inserción laboral de personas beneficiarias de RGI y desempleadas de larga duración, ofreciéndoles oportunidades de contratación temporal en el marco de los planes locales y comarcales de empleo que favorezcan al mismo tiempo sus posibilidades de acceder posteriormente a un empleo de mercado.
- **Incentivos a la inserción laboral de colectivos desfavorecidos y/o de menor empleabilidad.** Apoyar de manera específica a los colectivos más desfavorecidos en términos de incentivos a la contratación, de forma que se contribuya a aumentar sus posibilidades de acceder a un empleo en el mercado de ordinario en igualdad de oportunidades con el resto de colectivos, con especial atención a las personas mayores de 45 años y paradas de larga duración, así como mujeres y personas dependientes.
- **Centros especiales de empleo y empresas de inserción (Capacitación e inserción de personas en riesgo de exclusión).** Potenciar la empleabilidad de los colectivos en riesgo de exclusión a través de acciones específicas de capacitación, prestando una especial atención a las personas con discapacidad.
- **Ayudas a la conciliación familiar y laboral.** Reforzar los instrumentos de apoyo directo que faciliten una mayor corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral y familiar y que, por tanto, ayuden a que más personas puedan trabajar. Para ello, se prevé una línea de ayudas a quienes contraten personas trabajadoras para la sustitución de personas que se encuentren en excedencias o reducciones de jornadas, favoreciendo de esta forma la creación de empleo.

E.5. INCENTIVOS A LA INSERCIÓN LABORAL: Iniciativas relevantes

Planes locales y comarcales de empleo

- Fomento del empleo dentro de las Acciones Locales de Promoción del Empleo
- Ayudas a la contratación dentro de las Acciones Locales de Promoción del Empleo
- Otras acciones de desarrollo local con incidencia en la creación de empleo dentro de las Acciones Locales de Promoción del Empleo
- Proyectos estratégicos dentro de las Acciones Locales de Promoción del Empleo

Incentivos a la inserción laboral de colectivos desfavorecidos y/o de menor empleabilidad

- Incentivos a la contratación y promoción de oportunidades de empleo dirigidas a personas desempleadas de larga duración y a otros colectivos y grupos con especiales dificultades de inserción laboral

Capacitación e inserción de personas en riesgo de exclusión

- Formación para el empleo para colectivos desfavorecidos
- Apoyo a los Centros Especiales de Empleo
- Promoción de nuevas Empresas de Inserción y apoyo al sostenimiento de las ya existentes
- Ayudas a la contratación indefinida de personas con discapacidad en empresas ordinarias
- Orientación específica a colectivos en riesgo de exclusión
- Ayudas al empleo con apoyo en el mercado ordinario
- Traducción al lenguaje de signos en acciones de capacitación

Ayudas a la conciliación familiar y laboral

- Ayudas económicas a la generación de empleo vinculada a las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar
- Establecimiento y promoción de medidas de conciliación de la vida laboral y familiar

E.6. PROGRAMAS RENOVE REHABILITACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Promover programas RENOVE ligados al ámbito de la construcción y la rehabilitación de viviendas y edificios públicos y particulares, tales como centros públicos educativos y de salud, por su importante impacto en la creación de empleo, tanto directo como indirecto e inducido.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

- **RENOVE Vivienda.** Incentivar la creación de empleo en el subsector de la rehabilitación de vivienda, al mismo tiempo que se mejoran las condiciones de conservación, accesibilidad y eficiencia energética de las viviendas vascas.
- **RENOVE Centros Educativos.** Incentivar la creación de empleo en el sector de la rehabilitación de edificios, a partir de obras de mejora en los centros públicos educativos vascos.
- **RENOVE Centros de Salud.** Incentivar la creación de empleo en el sector de la rehabilitación de edificios, a partir de obras de mejora en los centros y equipamientos públicos de salud vascos.



E.6. PROGRAMAS RENOVE REHABILITACIÓN: Iniciativas relevantes

RENOVE Vivienda

- Ayudas a la rehabilitación individual y de comunidades de propietarios
- Ayudas a la rehabilitación integrada

RENOVE Centros Educativos

- Obras de rehabilitación en Centros Educativos

RENOVE Centros de Salud

- Obras de rehabilitación en Centros de Salud

E.7. EMPLEO PÚBLICO

OBJETIVO GENERAL

Consolidar un sector público que actúe como empleador eficaz y eficiente, y que incentive la generación y mejora de empleo de calidad.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

- **Renovación de las administraciones públicas.** Realizar una adecuada planificación del relevo generacional, desarrollando procesos ordenados de transición que garanticen que el conocimiento se mantenga dentro de las organizaciones.
- **Priorización del empleo público.** Priorizar el empleo público en los ámbitos relacionados con las políticas sociales (particularmente, con la sanidad y la educación), con otros servicios esenciales como la seguridad (ampliación y renovación generacional en la Ertzaintza) y en otros ámbitos de servicios generales (servicios económicos, servicios de planificación,...).
- **Igualdad de oportunidades.** Continuar garantizando la igualdad oportunidades en el acceso al empleo público y la máxima transparencia en los procesos de selección.



E.8. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO

OBJETIVO GENERAL

Favorecer un mercado de trabajo que ofrezca empleo de mayor calidad, reflejada en una menor temporalidad y parcialidad no deseada, en una profundización en el avance en materia de seguridad y salud laboral, en empresas socialmente responsables y con una gestión avanzada de sus recursos humanos, y en un marco de relaciones laborales que se rija por el principio general de la concertación.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

■ Participación institucional en el Diálogo Social:

- Articulación de los compromisos adquiridos por la Mesa de Diálogo Social del 22 de julio de 2016 en relación a la configuración de un espacio para la institucionalización del diálogo social y coordinación con los agentes sociales.
- Creación de un órgano permanente integrado por los firmantes de la declaración. Establecimiento de la participación institucional y de los ámbitos y funciones que deben desarrollarse.
- Coordinación interdepartamental de la participación institucional que se extiende a los departamentos y áreas afectadas en materia de relaciones laborales.
- Aplicación de las recomendaciones desarrolladas por el órgano permanente institucional en seguridad y salud laboral (OSALAN), políticas activas de empleo (Foro de Empleo) y en el ámbito educativo (Consejo Vasco de Formación Profesional).

■ Promoción del diálogo social y la participación en la empresa, a través de las siguientes líneas de actuación:

- Refuerzo del Sistema Vasco de Relaciones Laborales, impulsando la actividad de CRL y del CES y facilitando la intermediación en los conflictos laborales.
- Promoción del diálogo social a través de la creación y el impulso de un Órgano permanente del Diálogo Social integrado por representantes del Gobierno Vasco y de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas que manifiesten su voluntad de participar institucionalmente en el mismo.
- Incentivación de la negociación colectiva para mejorar la calidad y la estabilidad laboral y la competitividad empresarial.
- Fomento de la participación institucional de los agentes sociales y desarrollar su papel como protagonistas del diálogo social.
- Impulso de la participación de los trabajadores y las trabajadoras en las empresas, reforzando los programas de apoyo económico e incentivos fiscales orientados a este objetivo y promoviendo iniciativas de investigación, sensibilización y difusión en la sociedad vasca de los beneficios de la participación.
- Promoción de las trabajadoras y los trabajadores autónomos, a través de la consolidación de estructuras asociativas para la defensa de sus intereses profesionales, su asesoramiento y asistencia.

■ **Fomento de la responsabilidad social y empresarial**, a través de las siguientes iniciativas:

- Promoción de la cultura de Responsabilidad Social Empresarial en nuestras empresas, incidiendo en la transparencia como herramienta para conseguir la implicación de los diferentes estamentos de la empresa en su desarrollo.
- Desarrollo de actividades de encuentro, reflexión y debate sobre temas de repercusión en el mundo del trabajo que puedan estar de actualidad o que puedan tener proyección a futuro.

■ **Reclamar la gestión de las políticas pasivas de empleo y del régimen económico de la Seguridad Social**, de conformidad con lo contemplado en el Estatuto de Autonomía de Gernika, a través de la negociación en el seno de la Comisión Mixta de Transferencias de los correspondientes convenios, desde el respeto al principio de solidaridad y al carácter unitario del sistema.

■ **Apuesta por la economía social**, a través de las siguientes iniciativas*:

- Incentivos a la creación de nuevas empresas de Economía Social.
- Consolidación y desarrollo del actual tejido de economía social en todos los sectores económicos.
- Apoyo a la constitución de consorcios y redes de cooperación para reforzar su capacidad de actuación.
- Apoyo al sector de la Economía Social en materia de innovación, calidad, transferencia tecnológica e implantación de las tecnologías de la información.
- Divulgación de la formación e información de la economía social en todos los niveles y ámbitos educativos, incentivando económicamente los programas dirigidos a este objetivo. Particularmente se impulsará la formación en economía social en las 3 universidades vascas y en la formación profesional.
- Fomento del asociacionismo potenciando la relación con las organizaciones representativas del sector.
- Fomento del buen gobierno de las empresas de economía social y la formación de los socios de las mismas.
- Difusión de los valores y principios de la economía social en todos los ámbitos.
- Concertación y colaboración permanente interinstitucional y público-privada en el diseño y ejecución de las políticas de fomento y promoción de la economía social en Euskadi.
- Impulso de la aprobación de un Anteproyecto de Ley de Cooperativas.

(*) Las iniciativas relacionadas con la Economía Social se recogen tanto a nivel presupuestario como de impacto en el ámbito operativo «E.1. PYMES, ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL».

- **Lucha contra el fraude laboral**, a través de las siguientes iniciativas:
 - Vigilancia sobre las condiciones de laborales en los centros de trabajo.
 - Refuerzo de los servicios de inspección de trabajo y promover campañas de inspección destinadas a detectar irregularidades en la contratación y el fraude laboral.
 - Desarrollo de medidas que permitan el acceso a la inspección de colectivos con bajos niveles de sindicación.
- **Empleo de calidad, empleo seguro**. Refuerzo del compromiso con la seguridad y la salud laboral a través de OSALAN, garantizando la formación a los Delegados y Delegadas de Prevención y desarrollo de campañas específicas de investigación y prevención también en las PYMES y ahondar junto a las empresas en la difusión de la cultura preventiva como elemento de mejora de la competitividad.

OTROS DEPARTAMENTOS (EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES, DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS)

- **Incentivos a la participación de los trabajadores y trabajadoras en las empresas**. Desarrollo de los actuales programas dirigidos a incentivar la participación en la gestión y en el capital de las y los trabajadores en las empresas como un instrumento de innovación en las nuevas relaciones empresariales.
- **Mejora del empleo femenino**:
 - Promoción de medidas que refuercen la plena incorporación de la mujer en la actividad económica y laboral y la calidad del empleo femenino. Si bien no hay diferencias significativas entre las tasas globales de desempleo de mujeres y hombres, esta diferencia es relevante tanto en la tasa de actividad (sobre todo en las mujeres de más de 45 años), en la temporalidad y en la parcialidad contractuales, y en las retribuciones salariales y en las oportunidades de promoción profesional, entre otros indicadores de comparación.
 - Apoyo a una mayor corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral y familiar. Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral reforzando los instrumentos sobre los que ya se está trabajando, pero en relación a los cuales estamos todavía alejados de los parámetros de los países y regiones más avanzadas de la Unión Europea, así como vincular la conciliación de la vida personal y profesional con la “corresponsabilidad” de mujeres y hombres en el trabajo no remunerado y en las tareas domésticas y de cuidado. Para ello, se reorientarán las actuales ayudas, reforzando las ayudas para las excedencias en el caso de niños/as menores de 12 meses, y las ayudas por reducción de jornada en el caso de familias con necesidades especiales: numerosas, monoparentales y/o con personas con discapacidad.

E.9. MEJORA DEL SISTEMA VASCO DE EMPLEO

OBJETIVO GENERAL

Mejorar el actual Sistema Vasco de Empleo, de forma que integre todas las políticas que inciden en el empleo y ofrezca servicios más orientados a las necesidades de personas y empresas, con el fin de desarrollar un Sistema eficaz y eficiente, y una política de empleo plenamente coordinada con las políticas de promoción económica y educativas.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

- **Reforma y modernización de Lanbide.** Mejorar de forma integral los servicios de Lanbide, avanzando en su contacto con las empresas y en su función de acompañamiento personalizado a la inserción, dotándolo de herramientas que le permitan reforzar las funciones de orientación, formación e inserción en el mercado laboral, dando prioridad al acompañamiento en la búsqueda de empleo a colectivos con mayores dificultades como son las personas paradas de larga duración y otros colectivos con especial dificultad de acceso al empleo.
 - Mejora integral y consolidación de Lanbide como servicio público de empleo orientado a ofrecer servicios personalizados de valor a las empresas y a las personas (Nuevo Modelo de Atención).
 - Desarrollo de los servicios dirigidos a las empresas (Cartera de Servicios de Lanbide para las empresas).
 - Avance en la especialización de la orientación y el acompañamiento a las personas (Cartera de servicios para las personas demandantes de empleo).
 - Implementación de un Modelo de Atención de Orientación e Inserción específico para personas con discapacidad y para personas con dificultades de acceso al empleo y/o riesgo de exclusión laboral y social.
 - Refuerzo del trabajo en red de Lanbide (Modelo de coordinación interinstitucional y público-privada para la inserción de colectivos en riesgo de exclusión laboral y social).
- **Mejora de la labor de observación y prospectiva en materia de empleo.** Mejorar en la anticipación de necesidades. Para ello, se sistematizará el Sistema de Prospección e Información, de forma que integre flujos informativos procedentes de la actividad propia de Lanbide, así como la información procedente de otros agentes, de forma que permita detectar con mayor anticipación tendencias, oportunidades y necesidades de empleo y formación.
 - Establecimiento de un observatorio que permita detectar con la mayor anticipación tendencias, oportunidades y necesidades de empleo y formación.
 - Mejoras en la evaluación de los servicios y programas vinculados al empleo.

- **Profundización en la evaluación de los servicios y programas vinculados al empleo.** Mejorar la evaluación en relación a los servicios y programas vinculados al empleo, poniendo dicha información de forma transparente a disposición de los agentes implicados y del conjunto de la sociedad. Implantación de un sistema eficiente de evaluación del impacto de las políticas públicas de empleo



II.4.2

REACTIVACIÓN ECONÓMICA - ESTRATEGIA 4i

ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA: 4 PLANES OPERATIVOS

En consonancia con los retos competitivos que debe afrontar nuestra economía y la visión establecida, la Estrategia Vasca de Reactivación Económica se basa en el desarrollo coordinado de **4 planes que conforman la Estrategia 4i:**

R.1	INVERSIÓN	<p>Apuesta por la inversión como motor para el crecimiento económico y el empleo, en este último caso, tanto de generación directa de empleo como por sus efectos inducidos a largo plazo, teniendo en cuenta que las infraestructuras son un factor fundamental de competitividad y de atractividad para la inversión productiva exterior.</p> <p>Dentro de esta apuesta global por la inversión, es particularmente necesario seguir trabajando en la mejora y consolidación de nuestras infraestructuras, tanto en aquellas más vinculadas al ámbito económico como en las de dimensión social (infraestructuras educativas y sanitarias).</p>
R.2	INNOVACIÓN	<p>Apoyo a la I+D+i para seguir configurando un tejido empresarial innovador capaz de competir internacionalmente y garantizar un empleo de calidad en Euskadi. En este sentido, nuestro compromiso está en línea con el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2020 y con un especial foco en los sectores, las tecnologías y los nichos prioritarios para nuestro desarrollo económico definidos en el marco del proceso de reflexión sobre la especialización inteligente de Euskadi (RIS3) para el horizonte 2020, sobre la base de las capacidades de nuestro tejido productivo y de nuestro sistema de ciencia, tecnología e innovación.</p>
R.3	INTERNACIONALIZACIÓN	<p>El futuro de Euskadi se juega en el escenario global. Por ello, la internacionalización de las empresas vascas se convierte así en un reto de país. Euskadi ha de ganar presencia en dicho escenario internacional y posicionarse como un actor global, apoyando al mismo tiempo a las empresas vascas en su internacionalización y en la búsqueda de oportunidades económicas.</p>
R.4	INDUSTRIALIZACIÓN	<p>Resulta fundamental para nuestro bienestar y desarrollo económico que Euskadi siga contando con un tejido económico potente, abierto al mundo y que apueste por la mejora de la productividad a través de la innovación y de la cualificación de sus recursos humanos. Por ello, se refuerza la apuesta por apoyar la competitividad de las empresas en dificultades y la de aquellas empresas con proyectos de expansión capaces de generar nuevos impactos positivos en términos de generación de empleo y riqueza.</p> <p>Dentro de esta apuesta global, debemos seguir incidiendo en nuestro carácter de economía industrial, con un claro posicionamiento en la transformación de nuestras empresas industriales hacia la “industria 4.0”.</p>

II.4.2.1

Programa de INVERSIÓN

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA: UNA APUESTA DECIDIDA POR SEGUIR CONSTRUYENDO PAÍS

La inversión en infraestructuras es básica para el crecimiento económico, la mejora de la calidad de vida y la vertebración territorial, y contribuye decididamente a la mejora de la competitividad de un territorio y de los agentes que operan en el mismo y a un desarrollo más sostenible.

Las inversiones contribuyen al desarrollo sostenible cuando los beneficios sociales son mayores que sus costes sociales; cuando reducen el coste e impacto de la movilidad; cuando reducen la dependencia del petróleo y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); y cuando contribuyen al aumento de la calidad de vida de las personas. No se trata sólo de invertir, sino de invertir bien, dando prioridad a las inversiones más sostenibles y con mayor rentabilidad, desde el punto de vista ambiental, social y económico.

Durante el período 2017-2020 el Gobierno pretende culminar ambiciosos proyectos de inversión y lanzar otros nuevos. Todo ello configura una cartera ambiciosa de proyectos, de los que 40 tienen un carácter estratégico. Todos ellos son importantes en su triple dimensión de desarrollo sostenible, aunque sin duda, por su dimensión presupuestaria e impacto económico y en nuestro posicionamiento geoestratégico, es necesario destacar el Tren de Alta Velocidad.



OBJETIVOS

- Dotar a Euskadi de unas infraestructuras de transporte modernas y competitivas, infraestructuras para los modos de transporte más sostenibles y con mayor rentabilidad, desde la perspectiva ambiental, social y económica.
- Promover la integración de los sistemas de transporte, buscando que los recursos económicos, materiales y humanos destinados al transporte sean eficientes, impulsando la utilización del ferrocarril como medio de transporte prioritario.
- Potenciar la intermodalidad, tanto en el transporte de personas como en el de mercancías, impulsando una red de transporte público integrada y coordinada que valore todas las alternativas existentes en cada territorio y racionalice la oferta, desarrollando centros logísticos de proximidad para reducir la movilidad motorizada.
- Incentivar las infraestructuras de comunicación que vertebran internamente Euskadi y facilitan su conexión con los ejes de desarrollo europeos, como el desarrollo de la nueva red ferroviaria vasca (red transeuropea) para potenciar la posición de Euskadi como rótula del Eje Atlántico entre la Península Ibérica y Europa.
- Desarrollar un sistema portuario y logístico de excelencia mediante una actuación integral y coordinada en puertos y aeropuertos.
- Desarrollar infraestructuras y servicios que impulsen la competitividad del tejido empresarial vasco.
- Potenciar la sostenibilidad ambiental y la regeneración urbana.
- Poner al servicio de la ciudadanía los mejores equipamientos sociales, especialmente en los ámbitos sanitarios y educativos.

ÁMBITOS PRIORITARIOS DE INVERSIÓN

■ Infraestructuras para la actividad económica y la movilidad:

- Infraestructuras viarias y centros logísticos.
- Infraestructuras ferroviarias.
- Infraestructuras portuarias y aeroportuarias.
- Infraestructuras industriales.
- Infraestructuras energéticas.
- Infraestructuras de telecomunicaciones.



■ Infraestructuras de regeneración urbana y medioambiental:

- Infraestructuras hidráulicas.
- Infraestructuras medioambientales.
- Infraestructuras de regeneración urbana.



■ Infraestructuras educativas y sanitarias:

- Infraestructuras educativo-culturales.
- Infraestructuras sanitarias.

■ Otras inversiones:

- Equipos para procesos de información.
- Mobiliario.
- Maquinaria.



R.1. INVERSIÓN: Ámbitos prioritarios

Infraestructuras para la actividad económica y la movilidad

- Infraestructuras viarias y centros logísticos
- Infraestructuras ferroviarias
- Infraestructuras portuarias y aeroportuarias
- Infraestructuras industriales
- Infraestructuras energéticas
- Infraestructuras de telecomunicaciones

Infraestructuras de regeneración urbana y medioambiental

- Infraestructuras hidráulicas
- Infraestructuras medioambientales
- Infraestructuras de regeneración urbana

Infraestructuras educativas y sanitarias

- Infraestructuras educativo-culturales
- Infraestructuras sanitarias

Otras inversiones

- Equipos para procesos de información
- Móbilario
- Maquinaria

40 proyectos estratégicos de inversión



IMPULSAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

1. Ampliación del Parque Tecnológico en la Margen Izquierda (1ª fase)
2. Variante Sur ferroviaria (Estudios y Proyectos)
3. Infraestructura del Tren de Alta Velocidad
4. Terminal intermodal de Jundiz
5. Conexión ferroviaria Jundiz-Foronda
6. Plataforma ferroviaria de Arasur
7. Ferrocarril Pasante Donostialdea
8. Metro Bilbao. Línea 3
9. Tranvía Vitoria-Gasteiz
10. Ampliación de la plataforma logística de Gipuzkoa en Lezo
11. Red integrada BRTs en Gasteiz
12. Tranvía Bilbao: Zorrozaurre-Autonomía y Zabalburu
13. Reforma de la estación ferroviaria de Deba
14. Desdoblamiento y renovación de la estación ferroviaria de Ermua
15. Rehabilitación y ampliación de las lonjas de pescado de Ondarroa y Donostia
16. Centro de Ciberseguridad Industrial



IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA Y MEDIOAMBIENTAL

17. Culminación del proyecto de regeneración del barrio Coronación en Gasteiz
18. Finalización de la Depuradora de Oion
19. Acondicionamiento hidráulico en Gasteiz
20. Encauzamiento del Rio Ibaizabal-Nervión (Laudio)
21. Encauzamiento del Cadagua (Zalla)
22. Rehabilitación del Puerto de Pasaia
23. Saneamiento del Zadorra EDAR Agurain y Dulantzi
24. Encauzamiento del Ibaizabal (Galdakao)
25. Encauzamiento del Gobelas (Fadura)
26. Saneamiento del Urdaibai. Bombeo Sukarrieta; Colector Gernika-Busturia, Colector Muxika-Gernika
27. Saneamiento en Mallabia
28. Saneamiento en Mutriku
29. Encauzamiento del Urumea (Martutene)



AMPLIAR LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE ENSEÑANZAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

30. Nuevos Centros Educativos en Gipuzkoa: FP Miguel Altuna (Bergara); IES Hernani; CEIP Arroa Behera (Zestoa); CEIP Oikia (Zumaia)
31. Nuevos Centros Educativos en Araba: IES Zabalgana (Gasteiz); CEIP Errekabarri (Salburua, Gasteiz); CEIP Aldaialde (Zabalgana, Gasteiz)
32. Nuevos Centros Educativos en Bizkaia: CEIP Iruartea (Bilbao); CEIP Bizkotxalde (Basauri); IES Ugao; IES Güeñes; IES Pagasarribide (Bilbao)



AMPLIAR LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE ENSEÑANZAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

33. Nuevos Centros de Salud en Gipuzkoa: Alde Zaharra y Aiete (Donostia)
34. Nuevos Centros de Salud en Araba: Amurrio; Kanpezu; Murgia
35. Nuevos Centros de Salud en Bizkaia: Zalla
36. Apertura del Hospital de Eibar
37. Biocruces. Nuevo edificio de investigación sanitaria
38. Hospital Urduliz. Completar todos los servicios asistenciales
39. Hospital Basurto. Bloque quirúrgico y de reanimación
40. Infraestructuras hospitalarias en Gasteiz: Ampliación del Hospital de Txagorritxu (urgencias, paritorios y nueva unidad de reproducción asistida); ampliación del parking del Hospital de Txagorritxu; ampliación del Hospital Santiago

II.4.2.2

Plan de INNOVACIÓN

PLAN DE INNOVACIÓN

«PCTI EUSKADI 2020. UNA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE (RIS3)»

El Plan de Ciencia Tecnología e Innovación «PCTI Euskadi 2020» establece una estrategia de especialización inteligente (Research & Innovation Smart Specialisation Strategy - RIS3) con el objetivo de crear las condiciones que permitan **mejorar el nivel de eficiencia de un sistema de ciencia, tecnología e innovación** que ha venido desarrollándose de forma exitosa durante los últimos 30 años.

Este Plan tiene como finalidad **aumentar la cooperación entre el mundo de la ciencia y el mundo de la empresa para orientar la actividad de I+D+i a resultados**. Resultados que puedan satisfacer las demandas empresariales y ayudar a resolver los grandes retos que Euskadi debe afrontar, contribuyendo así a la creación de empleo y riqueza económica y social.

El Plan toma como punto de partida la estrategia de país basada en el Crecimiento Sostenible, el Desarrollo Humano y el Crecimiento Inteligente. Éste último está estrechamente vinculado a 'las estrategias de investigación e innovación para la especialización inteligente', impulsadas desde Europa con el objetivo de favorecer la concentración de los recursos e inversiones en I+D+i en áreas donde existen claras sinergias con las capacidades productivas existentes y potenciales de la región.

UNA MISIÓN

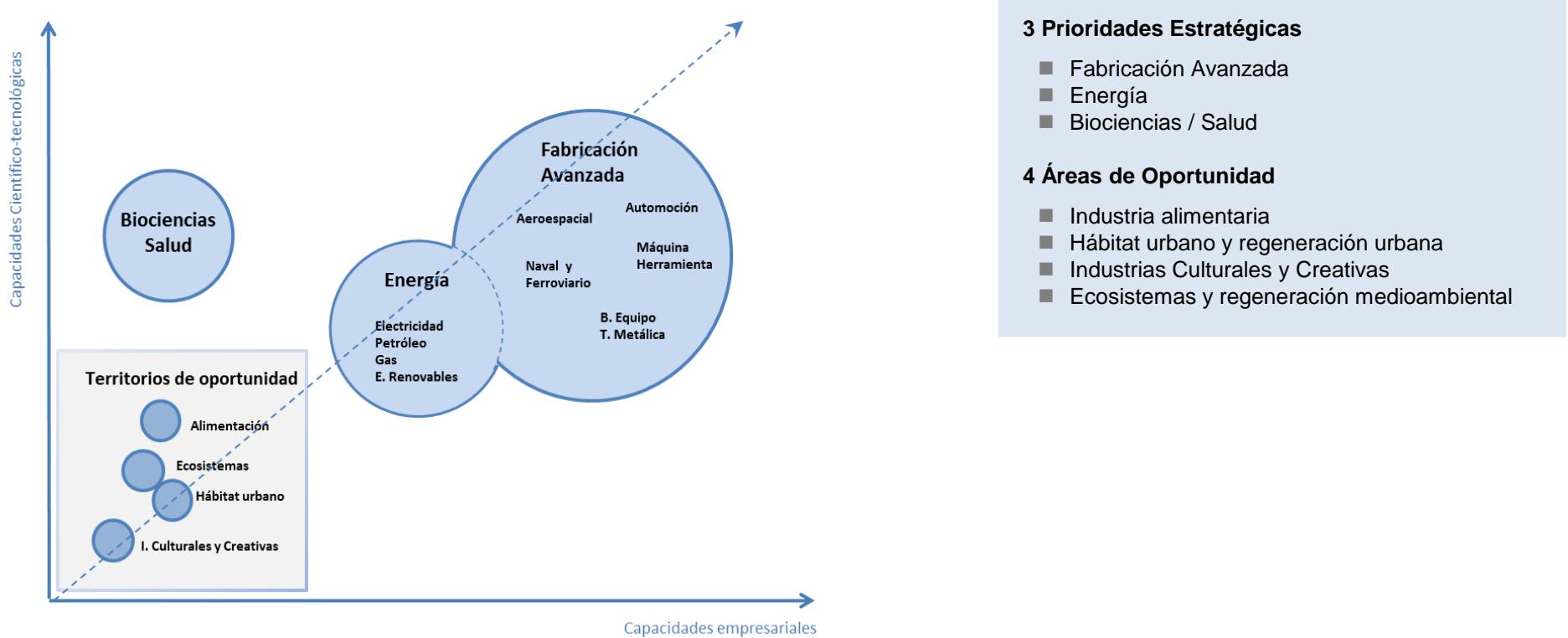
El propósito último del PCTI Euskadi 2020 se establece de la forma siguiente:

Mejorar el bienestar, el crecimiento económico sostenible y el empleo de la sociedad vasca mediante una política de investigación e innovación basada en la especialización inteligente y la mejora de la eficiencia del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.



3 PRIORIDADES ESTRATÉGICAS Y 4 ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Se han definido **3 prioridades de especialización inteligente** relacionadas con la fabricación avanzada, la energía y las biociencias (donde la salud humana es el principal núcleo de actividad). Además se han identificado **4 nichos de oportunidad** vinculados con el territorio.



EL PLAN DE INNOVACIÓN EN EL PROGRAMA MARCO POR EL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 2017-2020

OBJETIVOS

- Orientar la I+D+i a resultados en clave de excelencia, especialización y cercanía al mercado, evaluando permanentemente los recursos invertidos en función de los resultados obtenidos y del impacto generado.
- Desarrollar la Estrategia de Especialización Inteligente “RIS3 Euskadi”, potenciando las 3 prioridades estratégicas (la fabricación avanzada, la energía y la salud), así como desarrollando los denominados “4 territorios de oportunidad” (Alimentación, Ecosistemas, Hábitat urbano y las Industrias Culturales y Creativas). Todo ello con objeto de situar a Euskadi como referente de la innovación y de la estrategia RIS3 en Europa.
- Poner en valor el talento y garantizar el desarrollo del capital humano, promoviendo la recuperación, incorporación y consolidación de talento científico en colaboración con las empresas, las universidades y los agentes de la red vasca de ciencia y tecnología, para incorporar al tejido productivo vasco a jóvenes investigadores.
- Propiciar la generación de una actividad científica y tecnológica más cercana al mercado, que satisfaga las necesidades del tejido empresarial, mejorando la obtención de resultados para la empresa y la sociedad e incrementando su desarrollo tecnológico, gracias a la mejora de la excelencia de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología (RVCTi).
- Favorecer la innovación empresarial no tecnológica en las PYMES para complementar la innovación tecnológica, extendiendo el modelo de Gestión Avanzada en las empresas vascas para hacerlas más competitivas.
- Convertir Euskadi en referente europeo en aplicación de TEIC's en el ámbito industrial, creando nuevos productos y servicios de alto valor añadido más allá de la manufactura en la industria vasca y extendiendo la banda ancha ultrarrápida en todo el territorio de la Comunidad Autónoma.
- Posicionar al conjunto de la cadena alimentaria como un referente internacional por la innovación y calidad de los productos y de la gastronomía con objetivo de generar riqueza y empleo.
- Impulsar la innovación en el sector público y consolidar y materializar el desarrollo de la Administración electrónica.



LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

■ Investigación científica y universitaria

- Apoyo a la investigación científica.
- Contrato-programa con el Sistema Investigador Universitario.
- Impulso de Ikerbasque para la captación, formación y retención de talento.

■ Innovación tecnológica e industrial

– Innovación tecnológica

- Consolidación del nuevo estatus de la RVCTi tras la reordenación de los agentes.
- Desarrollo de la nueva arquitectura de programas de ayudas a la innovación tecnológica: Emaitek+, Elkarteak, Hazitek, Berrikertu.
- Análisis y desarrollo de nuevas herramientas de financiación público-privada de la I+D+i.
- Implantación de iniciativas estratégicas derivadas de los Grupos de Pilotaje de fabricación avanzada y energía.

– Agenda Digital

- Uso de nuevas TEICs en sectores estratégicos desde la I+D hasta el desarrollo de tecnologías y servicios.
- Impulso de la industria inteligente (“fábricas del futuro”) (Programa Basque Industry 4.0).
- Acompañamiento a las PYMES industriales en el camino hacia la industria 4.0 (Programa Industria Digitala).
- Implantación de iniciativas estratégicas derivadas del grupo de pilotaje de fabricación avanzada: Plataforma 4.0.
- Divulgación de nuevas TEICs (Iniciativa SPRI – Empresa Digitala).
- Extensión de la banda ancha ultrarrápida en Euskadi, en especial en zonas de actividad económica y zonas periféricas (PEBA Euskadi).

– Innovación no tecnológica

- Apoyo a las empresas industriales vascas a mejorar su gestión empresarial (Innobideak-Kudeabide).
- Apoyo a las empresas industriales vascas a diversificar sus negocios (Innobideak-Lehiabide).
- Apoyo a las empresas industriales vascas a impulsar la participación de sus personas trabajadoras (Innobideak-Pertsonak).
- Actualización del modelo de Gestión Avanzada de Euskalit para adaptarlo continuamente a la realidad empresarial.
- Proyecto de investigación en el área de la ciberseguridad.

■ Apoyo a la investigación y desarrollo agropesquero

- Desarrollo de una estrategia integral de innovación e investigación para mejorar la competitividad de todos los subsectores: agrícola, pesquero, forestal y ganadero.
- Desarrollo de líneas de investigación estratégicas y establecimiento de infraestructuras modernas para avanzar en el conocimiento científico de carácter básico en las áreas agraria, pesquera, forestal y alimentaria en cooperación con Centros de Investigación como Azti Tecnalia y Neiker Tecnalia, así como con otros centros de investigación de carácter sectorial como la UPV y Basque Culinary Center.
- Promoción de proyectos de innovación conformados con diferentes agentes de la cadena de valor de alimentación (sector + industria transformadora + gastronomía).

■ Investigación sanitaria

- Fomento y desarrollo estratégico de la investigación e innovación sanitarias mediante el apoyo a la realización de proyectos de I+D+i.
- Impulso del desarrollo del área biociencias-salud de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3.

■ Investigación e innovación pública

- Consolidación y materialización del desarrollo de la Administración Electrónica.
- Promoción de la innovación en la administración, involucrando a la ciudadanía y a las y los profesionales en el diseño, la gestión y la evaluación de las políticas y de los servicios públicos.
- Desarrollo de una oferta de servicios de calidad y accesible por diferentes canales (presencial, teléfono, internet).
- Mejora de la eficiencia en la gestión administrativa, adecuando la organización, implantando nuevos modelos de gestión y realizando un uso inteligente de la tecnología.
- Desarrollo de los objetivos de la Estrategia de la Agenda Digital de Euskadi 2020 en el sector público.
- Impulso del Plan de Innovación Pública puesto en marcha para favorecer la transparencia, el buen gobierno, la participación ciudadana, la innovación en sistemas de gestión y la adecuación organizativa al servicio de las y los clientes-ciudadanos.

■ Fondo Estratégico de Innovación. Impulso de iniciativas para el desarrollo de la Estrategia RIS3, en estrecha coordinación y complementariedad con las actuaciones departamentales.

R.2. INNOVACIÓN: Iniciativas relevantes

Investigación científica y universitaria	Innovación tecnológica e industrial		Apoyo a la investigación y desarrollo agropesquero	Investigación sanitaria	Investigación e innovación pública	Fondo Estratégico de Innovación	
Innovación tecnológica	Agenda Digital	Innovación no-tecnológica					
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la investigación científica Contrato-programa con el Sistema Investigador Universitario Ikerbasque 	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación de la RVCTi Programas de subvenciones: Emaitek+, Elkartek, Hazitek, Berrikertu Nuevas herramientas de financiación público-privada de la I+D+i Implantación de iniciativas estratégicas derivadas de los Grupos de Pilotaje de fabricación avanzada y energía 	<ul style="list-style-type: none"> Impulso a la industria inteligente (Programa Basque Industry 4.0) Acompañamiento a PYMES industriales (Programa Industria Digitala) Implantación iniciativas estratégicas grupo de pilotaje: Plataforma 4.0 PEBA Euskadi (banda ancha ultrarrápida) 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Avanzada - Estrategia Innobideak: programas Kudeabide, Lehiabide y Pertsonak 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a proyectos de I+D a través de los centros científico-tecnológicos (Neiker, Azti) Promoción proyectos de innovación conformados con diferentes agentes de la cadena de valor de alimentación 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del área biociencias-salud de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3 Apoyo a la financiación de proyectos de I+D sanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Administración electrónica Innovación Pública 	<ul style="list-style-type: none"> Impulso de Proyectos Estratégicos RIS3 Apoyo a la diversificación tecnológica (territorios de oportunidad RIS3) Innovación no tecnológica y social Estudios, coordinación y sensibilización social de la Estrategia RIS3 Innobasque

II.4.2.3

Plan de INTERNACIONALIZACIÓN

PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN «ESTRATEGIA MARCO DE INTERNACIONALIZACIÓN 2020: ESTRATEGIA BASQUE COUNTRY»

La Estrategia Marco de Internacionalización 2020: Euskadi Basque Country además de ordenar la presencia y diseñar la política de Euskadi hacia el exterior, fija los objetivos y dota a la organización de los elementos necesarios para poner en práctica la idea de Marca Euskadi (Basque Country), para lo que **integra y coordina dos ámbitos imprescindibles: Acción exterior Institucional e Internacionalización Empresarial**.

En este sentido, los diferentes objetivos e iniciativas han sido formulados tanto desde el punto de vista de la **internacionalización empresarial como de la proyección institucional** en el exterior, abarcando diversos ámbitos de actuación del Gobierno, entre ellos, la propia acción exterior y la industria, la cultura o el turismo, entre otras áreas.

VISIÓN Y ALCANCE DE LA ESTRATEGIA BASQUE COUNTRY

La **visión** de la Estrategia Basque Country propone en relación con la internacionalización de Euskadi se resume bajo el siguiente compromiso:

Posicionar a Euskadi en la vanguardia del siglo XXI como un actor global, con un espacio propio en la construcción europea, un país atractivo, altamente competitivo, reconocido por su singularidad, sus altas cotas de desarrollo humano sostenible, solidario, abierto al mundo y estrechamente conectado con la comunidad vasca en el exterior.



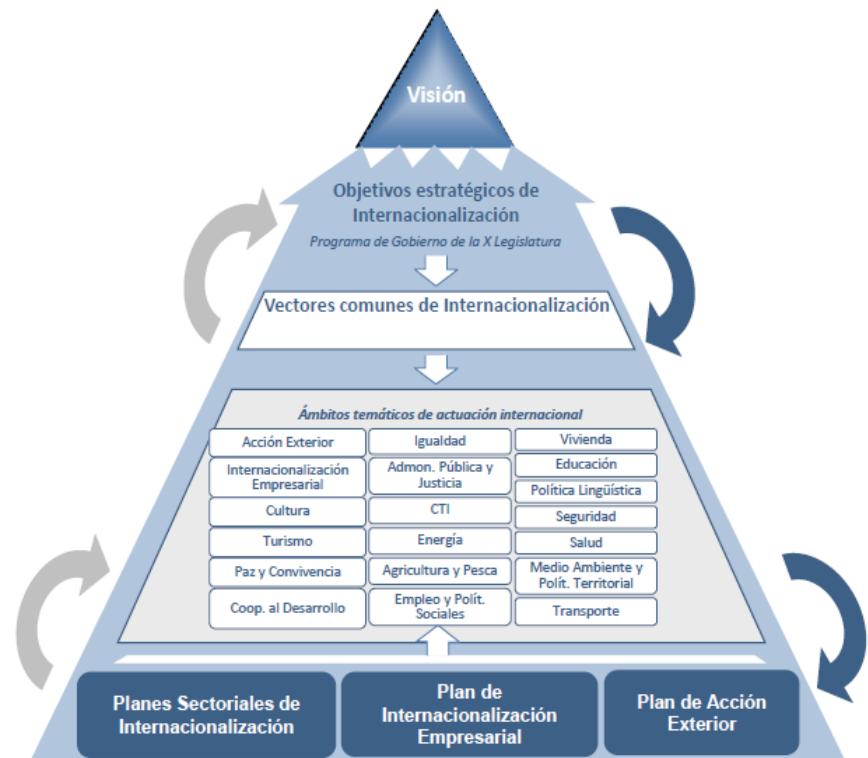
Las iniciativas a desplegar en el ámbito internacional se enmarcan en **cuatro vectores comunes de actuación**:

- Proyección de Euskadi en el exterior.
- Promoción e impulso de los intereses sectoriales y contribución a la resolución de retos globales.
- Alineamiento con el marco europeo.
- Captación de conocimiento.

A su vez, en aplicación de un concepto de internacionalización integrador, el despliegue de la Estrategia Basque Country implica la participación de los diferentes ámbitos de actuación que componen la actividad de Gobierno, si bien el peso principal de esta Estrategia recae sobre la acción exterior institucional, la internacionalización empresarial, el turismo y la cultura.

La puesta en marcha de la Estrategia Basque Country se traduce en la definición y aprobación de **Planes Sectoriales de Internacionalización** que concretan las líneas de acción y las actuaciones a desarrollar en ámbitos determinados.

Este es el caso de la acción exterior institucional, que se explicita en el **Plan de Acción Exterior**, así como del **Plan de Internacionalización Empresarial**, que concreta los instrumentos a desplegar para incrementar la presencia exterior del tejido empresarial de la CAE.



EL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN EN EL PROGRAMA MARCO POR EL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 2017-2020

OBJETIVOS

- Posicionar a Euskadi como un actor global y ganar presencia en el escenario internacional para generar oportunidades económicas y de empleo.
- Desarrollar la Estrategia Vasca de Internacionalización “Basque Country”, potenciando el Consorcio Vasco de Internacionalización y consolidando la “Marca Basque Country” como tarjeta de presentación en el exterior.
- Reforzar la estrategia “Invest in Basque Country”, como instrumento de vinculación y atracción de empresas extranjeras a Euskadi.
- Acción exterior activa. Impulsar la participación directa de Euskadi en los procesos de decisión comunitarios, y la inserción creciente de agentes públicos y privados vascos en proyectos e iniciativas de dimensión europea.
- Apoyar a las empresas vascas en su internacionalización y búsqueda de oportunidades económicas.
- Impulsar una mayor participación a los agentes públicos y privados en la internacionalización de la economía vasca.
- Consolidar la Red de Delegaciones de Euskadi y Oficinas Sectoriales en el exterior, avanzando en su despliegue en destinos de interés para las empresas vascas.



LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

■ Acción Exterior institucional

- Desarrollo de una estrategia compartida de internacionalización:
 - Desarrollo y promoción de la marca “Basque Country” como elemento de identificación externa que apoye la imagen de Euskadi en general y de la empresa vasca en particular.
 - Definición de una estrategia de refuerzo de relaciones económico-institucionales de Euskadi con las áreas y mercados estratégicos seleccionados por su alto potencial.
 - Impulso de convenios permanentes de colaboración con otras regiones europeas para crear redes de intereses comunes.
- Coordinación de la acción institucional en el exterior y aprovechamiento conjunto de los contactos y redes existentes por parte de instituciones, cámaras de comercio, grandes empresas, PYMES y agentes científico-tecnológicos.
- Potenciar las redes para la proyección de Euskadi en el exterior:
 - Refuerzo de los lazos con la Diáspora Vasca, no sólo como instrumento de vinculación cultural e histórica sino como elemento de proyección institucional y empresarial.
 - Ampliación y consolidación de la colaboración con socios estratégicos y redes de Euskadi para su acción exterior.
 - Consolidación y refuerzo de la Red de Delegaciones de Euskadi y Oficinas Sectoriales en el exterior, avanzando en su despliegue en países prioritarios.
- Estrategia multidepartamental en el exterior, integrando y coordinando los proyectos internacionales surgidos en Euskadi en ámbitos como la cultura, la educación, la sanidad, el medio ambiente,...

EUSKADI
BASQUE COUNTRY

■ Apoyo a la internacionalización de las empresas vascas

- Impulsar el desarrollo de empresas multilocalizadas vascas:
 - Puesta en marcha de nuevas plataformas empresariales en el exterior en colaboración con los grupos tractores y el tejido industrial de Euskadi, para facilitar la puesta en marcha de nuevos proyectos en las áreas más dinámicas del mundo.
 - Definición e implementación de un plan estratégico para impulsar la participación en grandes proyectos internacionales y multilaterales.
 - Creación, en colaboración con las empresas privadas, de un Fondo vasco que facilite y promueva la presencia de empresas vascas en proyectos de ingeniería y consultoría internacionales.
 - Potenciación de los instrumentos financieros de apoyo a grandes operaciones de exportación.
- Internacionalización de las PYMES para ampliar la base exportadora de las PYMES vascas:
 - Refuerzo de los consorcios de exportación y las asociaciones sectoriales, con el objetivo de potenciar y complementar las diferentes capacidades de las PYMES para abordar el reto de la internacionalización.
 - Promoción de la presencia de las PYMES vascas en mercados emergentes, facilitando la prospección, la exportación directa y la implantación comercial y productiva en nuevos mercados con alto potencial.
- Capital humano para la internacionalización: capacitación de los Recursos Humanos. Refuerzo de programas de prácticas en el exterior que faciliten la formación de jóvenes en comercio exterior y en internacionalización, permitiendo así una adecuada capacitación del personal que requieren las empresas vascas para iniciar o continuar con sus labores de expansión en los mercados exteriores.

R.3. INTERNACIONALIZACIÓN: Iniciativas relevantes

ACCIÓN EXTERIOR INSTITUCIONAL

Estrategia de País

- Marca Basque Country
- Convenios con regiones europeas
- Coordinación de la acción institucional internacional
- Potenciar la participación de Euskadi en la construcción europea

Acción Exterior

- Diáspora Vasca
- Red "Global Basque network"
- Delegaciones

Acción Exterior multisectorial

- Cultura. Etxepare
- Educación y Universidades
- Medio ambiente
- Empleo y políticas Sociales
- Salud
- Seguridad
- Gobernanza
- Fondos Europeos

APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS VASCAS

Internacionalización de PYMES

- Consorcios de exportación
- Apoyo a empresas ya exportadoras

Capital Humano y talento

- Prácticas en el exterior. Global Training
- Becas en internacionalización

II.4.2.4

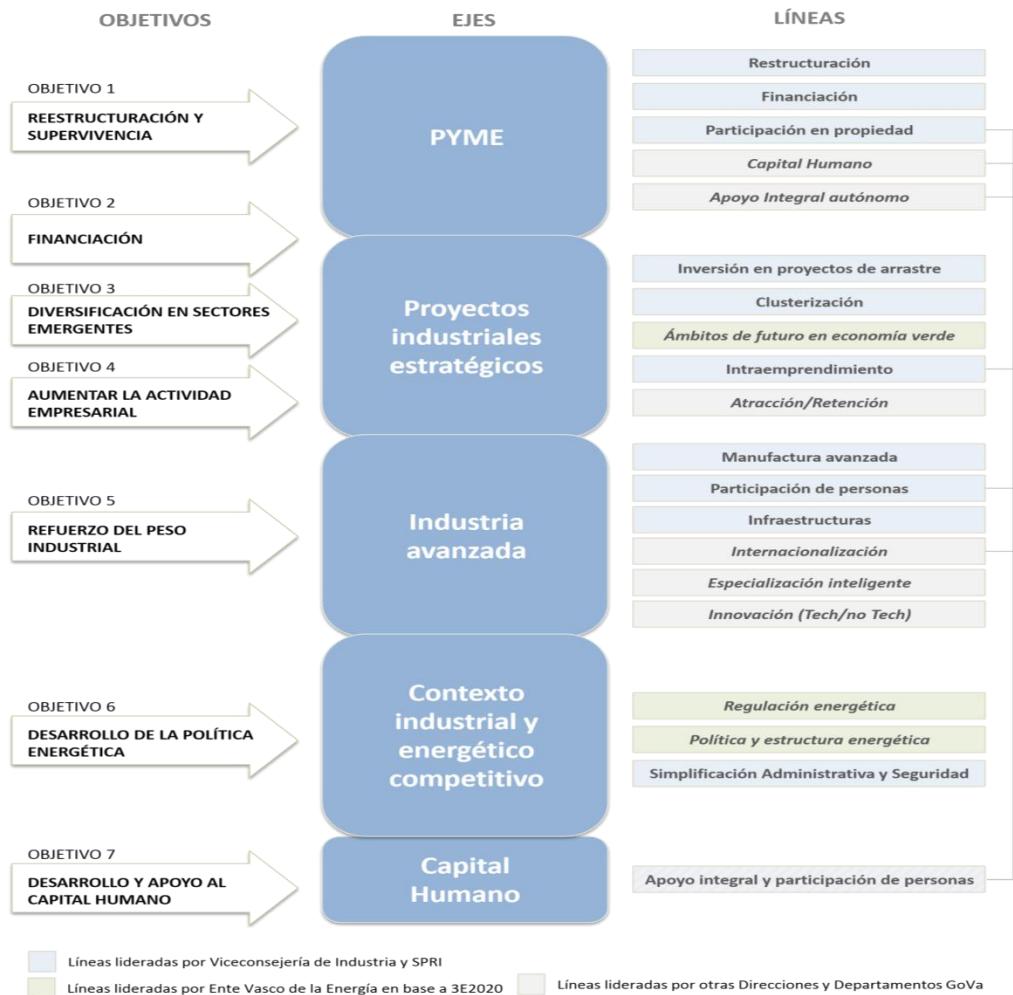
Plan de INDUSTRIALIZACIÓN

PLAN DE INDUSTRIALIZACIÓN 2014-2016

El Plan de Industrialización 2014-2016 se elaboró e implementó en un contexto económico complejo, tras una profunda crisis que había provocado la destrucción de más de 100.000 puestos de trabajo desde 2007 y con un tejido empresarial que mostraba síntomas de agotamiento.

El Plan definía las apuestas del Gobierno Vasco para impulsar nuestra competitividad industrial, a través del despliegue realizado de todas las herramientas y recursos de promoción industrial a nuestro alcance, en coordinación con el resto de planes estratégicos y departamentales cuyas actuaciones impactasen sobre la industria vasca.

El Plan se desplegaba en 7 objetivos, 5 ejes estratégicos y un total de 20 líneas de acción identificadas, y tenía un presupuesto asignado de 187 millones de euros para el periodo 2014-2016.



BASQUE INDUSTRY 4.0. PLAN INTEGRAL POR LA INDUSTRIA VASCA 2017-2020

Dentro de la Planificación Estratégica de la XI Legislatura, se va a elaborar el Plan Estratégico de Industrialización “Basque Industry 4.0”, que apuesta por la innovación, el liderazgo en la fabricación inteligente y la incorporación de los servicios avanzados a la industria, **con el objetivo de que el sector industrial llegue a suponer el 25% del VAB vasco**, tal y como se recoge en las principales líneas de actuación del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco para la Legislatura 2017-2020 presentadas en el Parlamento Vasco.

El Plan actual se adecuará para contemplar planes específicos sectoriales de actuación interinstitucional, la diversificación del sistema productivo vasco, el impulso de la formación universitaria, la formación profesional dual, la formación continua, la captación de proyectos de inversión extranjeros y la oferta de suelo industrial a precios competitivos.

El nuevo Plan de Industrialización se interrelacionará con otros planes impulsados por el Gobierno Vasco, tales como la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, la Agenda Digital 2020, el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Plan de Internacionalización, con los que comparte el reto de definir, desarrollar y posicionar Basque Industry 4.0 en el mundo como la industria del futuro.



EL PLAN DE INDUSTRIALIZACIÓN EN EL PROGRAMA MARCO POR EL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 2017-2020

OBJETIVOS

- Incrementar el peso de la industria para que represente el 25% de la economía vasca en 2020, en términos de Valor Añadido Bruto, a través de una adecuada política industrial que oriente a las empresas hacia estrategias avanzadas, las apoye en sus procesos de crecimiento e internacionalización, y mejore su competitividad como soporte fundamental para la generación de riqueza, empleo y bienestar.
- Potenciar la estrategia Basque Industry 4.0 para liderar un nuevo estadio de competitividad industrial, la “manufactura avanzada”, apostando por la transformación de actividades productivas tradicionales en nuevas industrias tecnológicamente avanzadas, desde la permanente apuesta por la calidad y el valor añadido.
- Apoyar a las PYMES con soluciones de financiación y restructuración adaptadas a su naturaleza y ciclo empresarial, dando solución a la reestructuración de las empresas viables y contribuyendo a la supervivencia del conjunto del tejido empresarial.
- Desarrollar un nuevo tejido industrial en los sectores y nichos de oportunidad, y apalancar proyectos industriales de alto impacto por su potencial innovador, su valor añadido y su generación de empleo en Euskadi.
- Avanzar en el proceso de transformación energética mediante el fomento de la eficiencia energética, las redes inteligentes, la implantación de las energías renovables, las soluciones de almacenamiento energético y el impulso de una industria energética de vanguardia.
- Maximizar el uso de los recursos y potenciar el uso del gas como energía de transición hacia una mayor generación y consumo de energías renovables.
- Posicionar al conjunto de la cadena alimentaria como un referente internacional por la innovación y calidad de los productos y de la gastronomía con objetivo de generar riqueza y empleo.
- Consolidar a Euskadi como “territorio emprendedor”, referente y atractivo para el desarrollo de nuevas iniciativas de Industria 4.0.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

■ Desarrollo industrial:

– Apoyo a las PYMES y la reestructuración de empresas en dificultades:

- Desarrollo de una política de apoyo a las PYMES, impulsando nuevos instrumentos de financiación y avales públicos para apoyar las necesidades de inversión productiva y de financiación de las pequeñas y medianas empresas vascas.
- Potenciación del programa Bideratu como herramienta para la reestructuración de empresas en dificultades.
- Refuerzo de los préstamos participativos mediante Luzaro para apoyar las inversiones necesarias para la reestructuración empresarial y definición de soluciones individuales a las empresas en dificultades, a través de una actuación coordinada con todos los agentes implicados.

– Apoyo a la inversión productiva empresarial:

- Impulso del Programa Gauzatu como herramienta de financiación de inversiones de PYMES innovadoras generadoras de empleo.
- Refuerzo del Programa RENOVE Maquinaria para apoyar la adaptación de las PYMES a la nueva revolución digital (Industria 4.0).
- Atracción de inversiones: Invest in Euskadi y Sprilur.

– Desarrollo de proyectos industriales estratégicos:

- Puesta en marcha de una estrategia global de manufactura avanzada. Transformación empresarial y nuevos modelos productivos: Centros de Fabricación Avanzada e iniciativas 4.0.
- Refuerzo y focalización de la política clúster como nexo con nuestro tejido empresarial y herramienta multiplicadora de la acción del Gobierno.
- Apoyo financiero a proyectos industriales tractores con capacidad de arrastre del tejido industrial vasco (Capital riesgo, Ekarpen,...).
- Impulso de un fondo público-privado para garantizar el crecimiento y el arraigo de empresas vascas con potencialidad tecnológica y de internacionalización.
- Promoción de las infraestructuras empresariales al servicio de la reactivación económica (Fondo de Suelo Industrial, Parque Tecnológicos, Industrialdeak).
- Inversiones estratégicas permanentes (Sociedad de Capital Desarrollo de Euskadi, SOCADÉ).
- Fomento del emprendimiento a través del desarrollo coordinado del Plan Interinstitucional de Emprendimiento y la apuesta diferencial por el intraemprendimiento por su potencial de consolidación y generación de empleo.

■ Desarrollo energético. Política energética competitiva y sostenible:

- Desarrollo de la Estrategia Energética de Euskadi con el horizonte 2030, y apoyo de la interconexión energética con Europa en el suministro de gas y electricidad.
- Desarrollo de programas de subvenciones para incentivar los proyectos de ahorro y eficiencia energética (programas de ayudas, a través del Ente Vasco de la Energía).
- Impulso del despliegue del vehículo eléctrico, haciendo especial hincapié en el desarrollo de baterías e infraestructuras de recarga.
- Defensa ante el Ministerio de la eliminación de los sobrecostes energéticos en la industria e impulso del cambio regulatorio del Estado en esta materia.
- Impulso de proyectos de diversificación industrial y tecnológica en ámbitos de futuro: desarrollo de los programas de fomento de proyectos relacionados con la economía verde, las energías renovables (off shore) y redes energéticas inteligentes (Smart Grids); impulso del Proyecto Biomasa, en colaboración con el EVE y HAZI; consolidación de BIMEP como proyecto estratégico en la apuesta por el desarrollo tecnológico e industrial de las energías marinas.

■ Desarrollo de la industria agroalimentaria:

- Medidas transversales para el fortalecimiento de toda la cadena de valor dirigida al sector de la alimentación y la gastronomía (Basque Culinary World Award, KIC Eit Food,...)
- Ayudas a las inversiones en proyectos de transformación y comercialización (Lehiatu Berria).
- Apoyo financiero en los sectores agrario, forestal, pesquero, alimentario y de desarrollo rural (Sendotu).

R.4. INDUSTRIALIZACIÓN: Iniciativas relevantes

DESARROLLO INDUSTRIAL

Apoyo a las PYMES y reestructuración empresas en dificultades

- Nuevos instrumentos de financiación y avales para apoyar la inversión productiva y la financiación
- Potenciación del Programa Bideratu
- Préstamos participativos para apoyo a la inversión y la reestructuración (Luzaro)

Apoyo a la inversión

- Financiación de la inversión en PYMES (Programa Gauzatu)
- Adaptación de las PYMES a la revolución digital (Renove Maquinaria)
- Atracción de inversiones (Invest in Euskadi + Sprilur)

Desarrollo de proyectos industriales estratégicos

- Estrategia global de manufactura avanzada (CFA's e iniciativas 4.0)
- Política cluster
- Apoyo financiero a proyectos industriales tractores (Capital riesgo, Ekarpene,...)
- Fondo público-privado para crecimiento y arraigo de empresas vascas
- Inversiones estratégicas permanentes (SOCADE)
- Infraestructuras empresariales
- Estrategia Vasca de Apoyo al Emprendimiento + Intraemprendimiento

DESARROLLO ENERGÉTICO

Política energética competitiva y sostenible

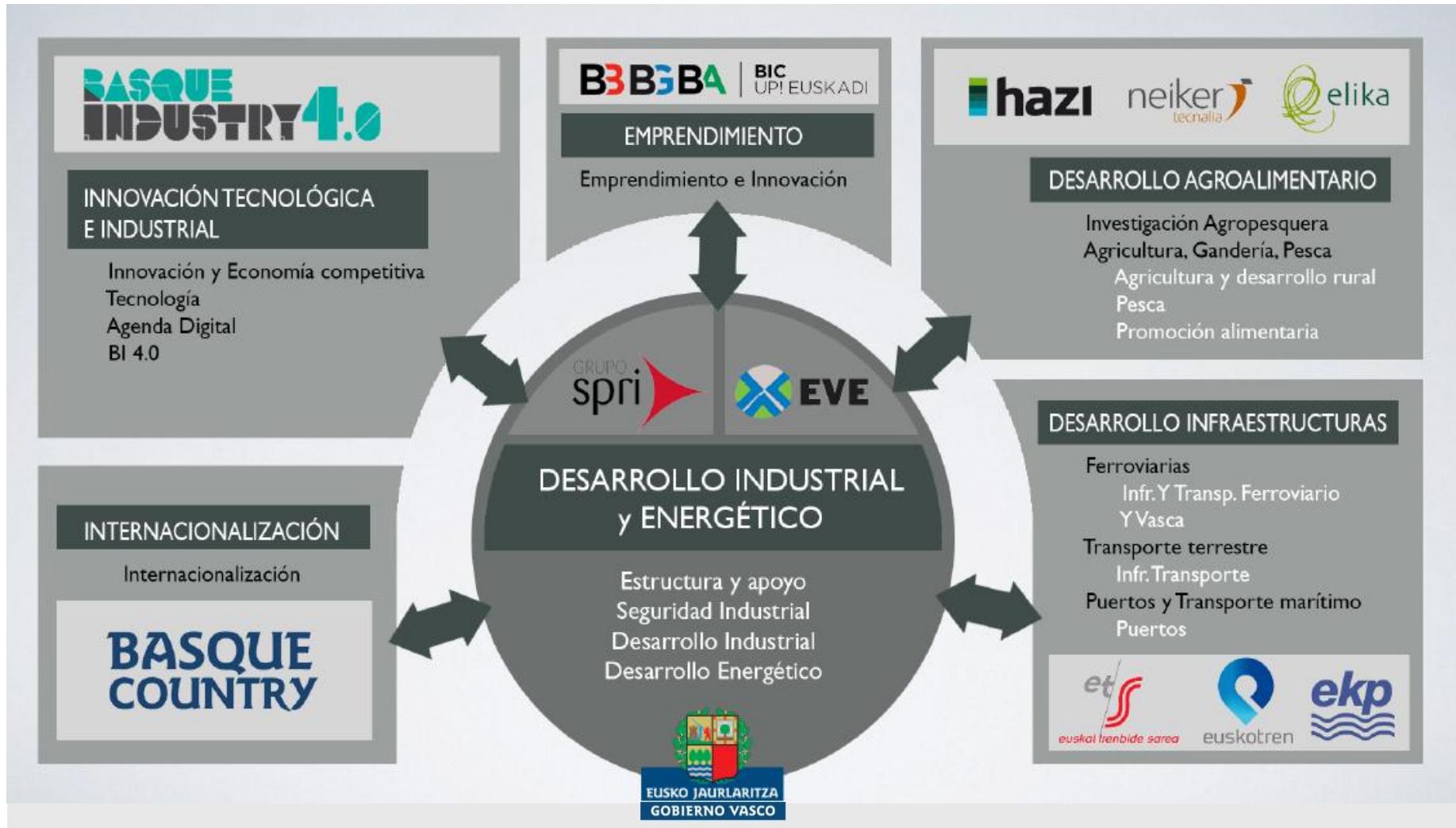
- Estrategia Energética Euskadi 2030
- Subvenciones a proyectos de ahorro y eficiencia energética, y transporte y movilidad eficiente (EVE)
- Eliminación de sobrecostes energéticos
- Proyectos de diversificación industrial y tecnológica (economía verde, smart grids, BIMEP,...)

DESARROLLO AGROALIMENTARIO

Desarrollo de la industria agroalimentaria

- Medidas transversales para el fortalecimiento de toda la cadena de valor dirigida al sector de la alimentación y la gastronomía (Basque Culinary World Award, KIC Eit Food,...)
- Ayudas a las inversiones en proyectos de transformación y comercialización (Lehiatu Berria)
- Apoyo financiero en los sectores agrario, forestal, pesquero, alimentario y de desarrollo rural (Sendotu)

Liderazgo e impulso integral para el desarrollo económico e industrial



II.5

RECURSOS ECONÓMICOS

II.5. RECURSOS ECONÓMICOS

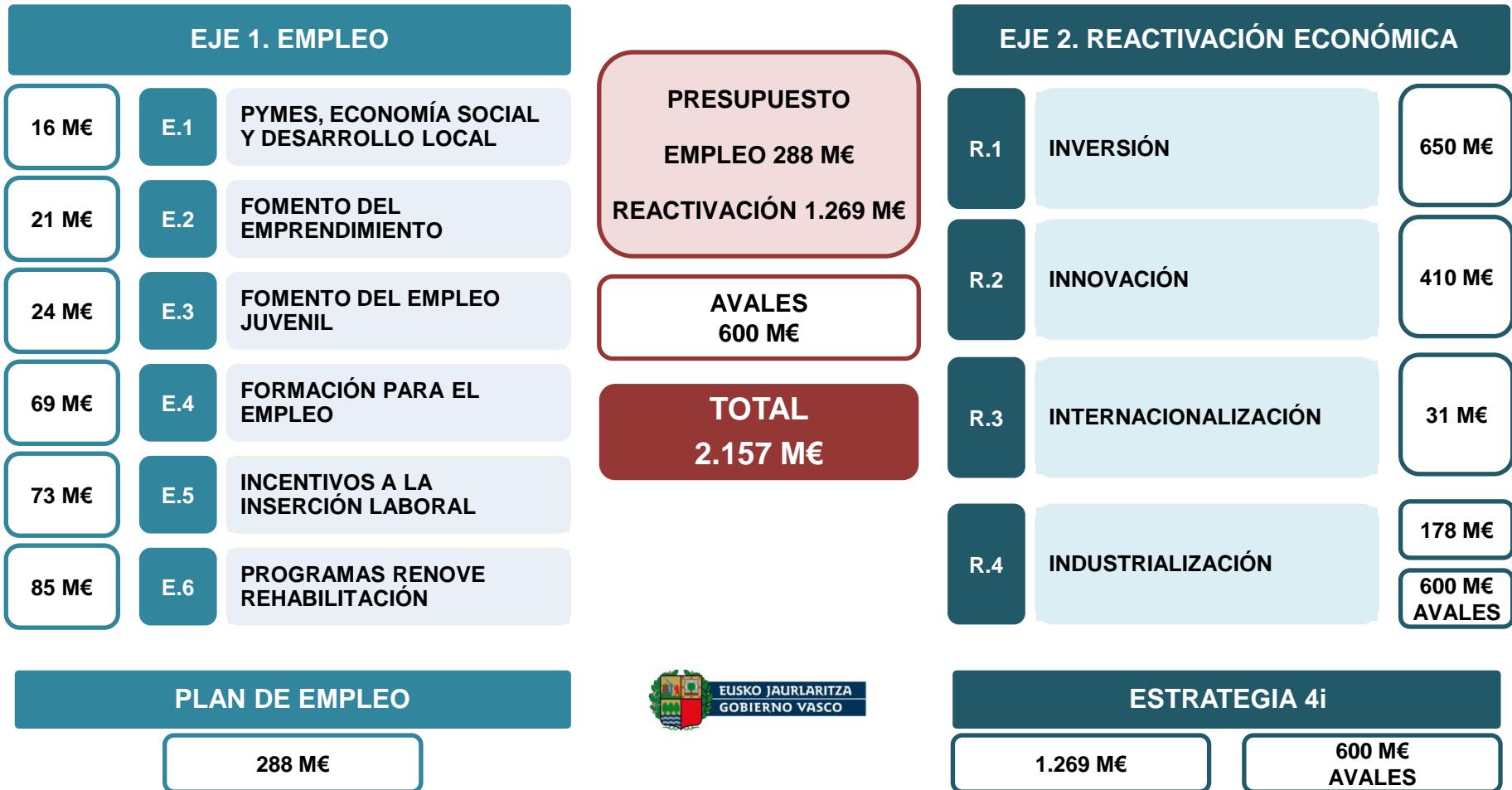
El Programa Marco cuenta con una **estimación de dotación presupuestaria para el período 2017-2020 de 8.800 M€**, que se compone de:

	Importe
I. Plan de Empleo (*)	1.175 M€
II. Planes de Reactivación Económica	5.225 M€
Total Recursos Presupuestarios (I + II)	6.400 M€
Avales	2.400 M€
Total Recursos	8.800 M€

(*) No se incorporan los recursos económicos vinculados a los ámbitos operativos E.7- Empleo público, E.8- Mejora de la calidad del empleo y E.9- Mejora del Sistema Vasco de Empleo, por incluir en gran medida acciones sin contenido presupuestario directo y/o fundamentalmente costes de carácter interno.

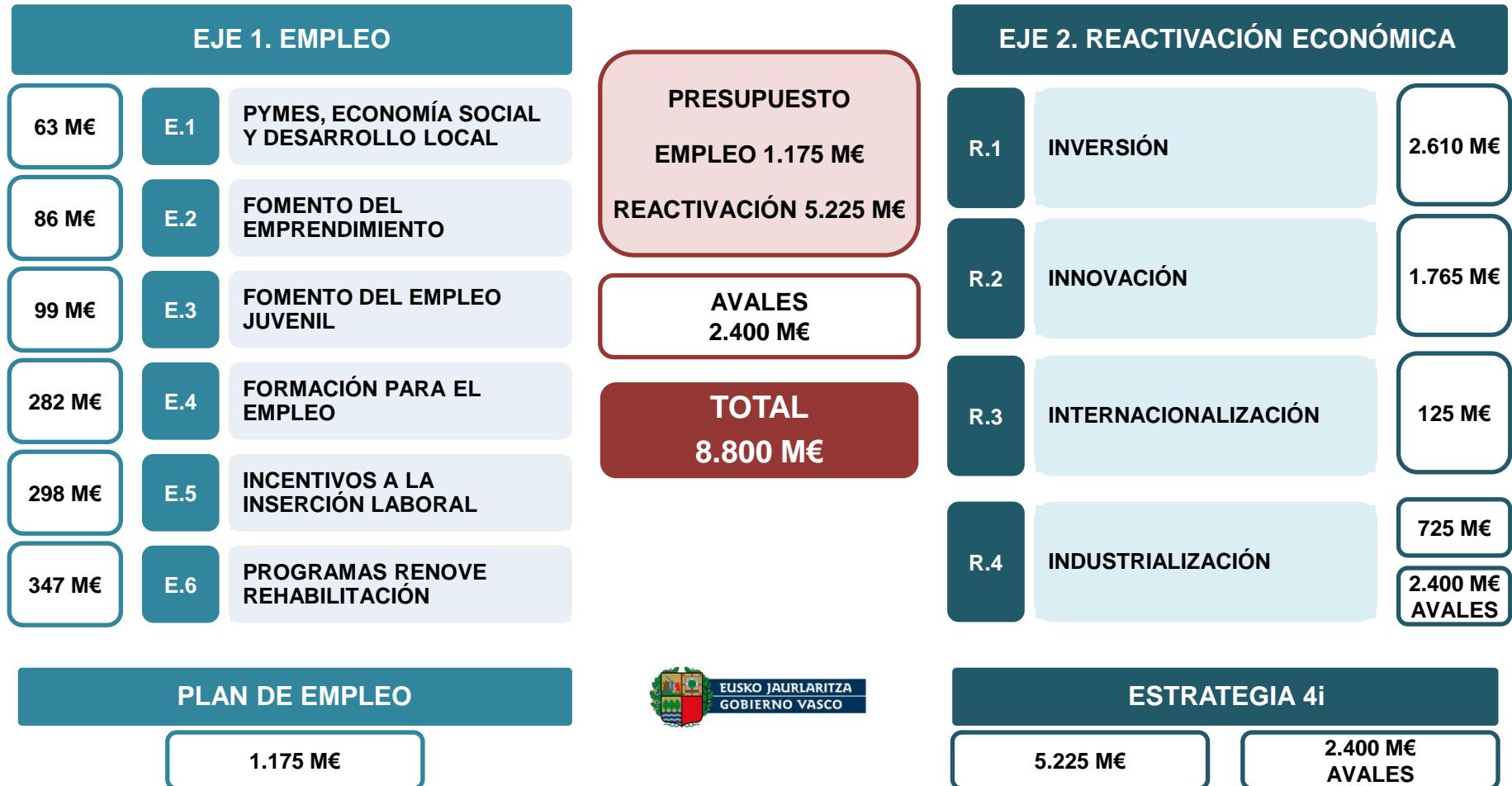
PROGRAMA MARCO POR EL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EUSKADI 2020

TOTAL DE RECURSOS ESTIMADOS 2017 (millones de euros)



PROGRAMA MARCO POR EL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EUSKADI 2020

TOTAL DE RECURSOS ESTIMADOS 2017-2020 (millones de euros)

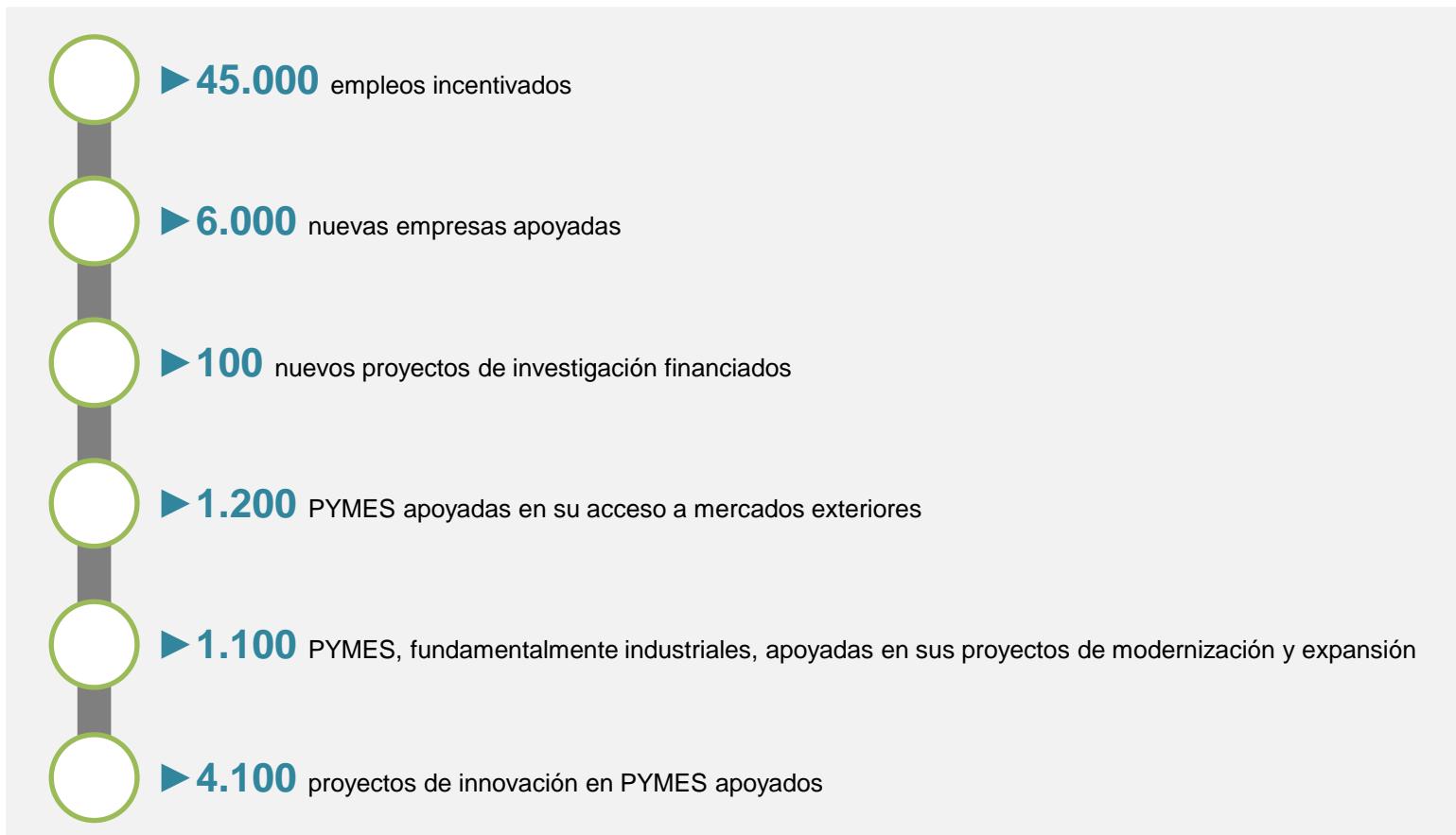


II.6

IMPACTO PREVISTO

II.6. IMPACTO PREVISTO 2017-2020

Además de los **objetivos de País planteados para crear MÁS Y MEJOR EMPLEO**, el Programa prevé un impacto en la economía vasca cifrado en 45.000 empleos incentivados, 6.000 nuevas empresas apoyadas, 100 nuevos proyectos de investigación financiados, 1.200 PYMES apoyadas en su acceso a mercados exteriores y 4.100 proyectos de innovación apoyados.



Estos objetivos globales se desglosan de la siguiente forma:

45.000 empleos incentivados

12.000 empleos generados por creación de nuevas empresas.

15.000 empleos vinculados al apoyo público a la rehabilitación de viviendas y equipamientos públicos.

18.000 personas contratadas a través de incentivos a la contratación.

6.000 nuevas empresas apoyadas

5.000 nuevas microempresas y autónomos.

1.000 nuevas empresas innovadoras.

100 nuevos proyectos estratégicos de investigación financiados

100 proyectos de I+D de carácter estratégico surgidos a partir del liderazgo empresarial y con el aprovechamiento de las capacidades científico-tecnológicas vascas.

1.200 PYMES apoyadas en su acceso a mercados exteriores

200 PYMES apoyadas en la elaboración de planes de internacionalización.

1.000 PYMES apoyadas en acciones de puesta en marcha de proyectos de internacionalización.

1.100 PYMES, fundamentalmente industriales, apoyadas en sus proyectos de modernización y expansión

1.000 PYMES con proyectos de modernización tecnológica y mejora de sus procesos productivos.

70 PYMES con proyectos de crecimiento y expansión.

30 PYMES en dificultades apoyadas.

4.100 proyectos de innovación en PYMES apoyados

600 PYMES con proyectos de gestión avanzada, innovación y competitividad.

3.500 PYMES con proyectos de I+D y desarrollo de nuevos productos.

A nivel de empleo juvenil, el objetivo es ofrecer una oportunidad laboral a 20.000 jóvenes:

**20.000
jóvenes
con una
oportunidad
laboral**

- **3.000** personas jóvenes contratadas por empresas en empleos relacionados con su titulación, para una primera oportunidad laboral (Lehen Aukera).
- **5.000** jóvenes con una experiencia práctica de transición del mundo educativo al laboral.
- **3.500** nuevas y nuevos emprendedores jóvenes.
- **2.500** personas jóvenes contratadas a través de los Planes Locales y Comarcales de Empleo.
- **3.200** jóvenes sustituyendo los puestos de trabajo de las personas jubiladas de la administración pública vasca.
- **400** personas jóvenes beneficiarias de los contratos de relevo en el sector privado.
- Apoyo al retorno juvenil de **200** jóvenes con experiencia y formación en el exterior.
- **1.800** personas jóvenes beneficiarias de becas para la adquisición de experiencia práctica empresarial.
- **400** personas jóvenes beneficiarias de programas de apoyo a la incorporación y desarrollo profesional en ámbitos específicos de oportunidad.

II.7

10 CLAVES QUE RESUMEN UN COMPROMISO

10 CLAVES QUE RESUMEN UN COMPROMISO

El compromiso con el empleo explicitado en este Programa Marco se resume a través de las siguientes claves de actuación:

- 1 Una **Estrategia integrada de apoyo al Empleo y la Reactivación Económica** dotada con 8.800 millones de euros para reducir el paro por debajo del 10%.
- 2 Un **Plan Específico de Empleo** para favorecer la formación, el emprendimiento y la inserción laboral.
- 3 Puesta en marcha de **una línea específica de apoyo al empleo juvenil** que permitirá ofrecer una oportunidad laboral a 20.000 jóvenes.
- 4 **Crecimiento anual del 5% del presupuesto destinado a I+D+i.**
- 5 **Apoyo integral a la internacionalización de las Pequeñas y Medianas empresas vascas.**
- 6 **Desarrollo de la “Estrategia de Especialización Inteligente RIS3”** para consolidar a Euskadi como región de alta innovación en Europa.
- 7 **Apuesta por la 4^a revolución industrial** como motor del desarrollo económico de Euskadi.
- 8 Potenciar la **digitalización de las PYMES vascas**, desarrollando la estrategia de la Agenda Digital de Euskadi para la modernización y digitalización de 1.500 empresas.
- 9 **Apuesta por la formación dual** y la formación profesional en los centros de trabajo.
- 10 **Renovación y consolidación del empleo público**, dando respuesta al escenario de jubilaciones previsto.

II.8

MODELO DE GOBERNANZA

II.8. MODELO DE GOBERNANZA

El Modelo de Gobernanza del Programa Marco es una pieza clave del mismo como garante de su correcta implementación, seguimiento y evaluación.

De este modo, de cara a la Gobernanza del Programa Marco, se prevé la conformación de una Comisión de Seguimiento que actuará como principal instrumento de coordinación, seguimiento y evaluación del mismo, velando por su implementación y realizando un seguimiento continuado durante su periodo de alcance, así como una evaluación final o balance global.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MARCO	
PAPEL	Seguimiento y coordinación interna.
COMPOSICIÓN	Departamentos y entidades del Gobierno Vasco relacionadas con los Planes estratégicos contenidos en el Programa Marco.
FUNCIONES	Monitorización, seguimiento, evaluación y rendición pública de cuentas del Programa Marco.
PERIODICIDAD	Seguimiento interno de carácter cuatrimestral.
INFORMES A GENERAR	<ul style="list-style-type: none">■ Informe anual de avance en el cumplimiento de los objetivos previstos (a publicar en el primer cuatrimestre del año posterior).■ Informe global de ejecución final del Programa Marco.

SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica 2017-2020 incorpora una sistemática de monitorización y seguimiento continuado de su aplicación, con el fin de obtener un conocimiento de la evolución de los objetivos y resultados previstos, así como de los principales logros alcanzados a lo largo del periodo.

Esta sistemática se articula a través de la definición de un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación que permiten monitorizar y analizar el cumplimiento del Programa Marco. El sistema de indicadores de seguimiento y evaluación incluye 3 tipos de indicadores:

- **INDICADORES DE CONTEXTO.** Indicadores generales de contexto que permiten monitorizar la evolución de las variables más significativas para realizar el seguimiento de la reactivación económica y del empleo en Euskadi. Estos indicadores serán cuantificados a partir de datos procedentes de fuentes oficiales de información.
- **INDICADORES DE IMPACTO.** Se recogen los 6 indicadores de impacto en la economía vasca previstos en el Programa Marco.
- **INDICADORES DE RESULTADOS.** Se recogen 20 indicadores que permitirán monitorizar los resultados de las actuaciones desarrolladas en el marco de los ámbitos estratégicos definidos en el Programa Marco (empleo, inversión, innovación, internacionalización e industrialización). Estos 20 indicadores engloban los 6 indicadores de impacto.

Este sistema de indicadores se plantea considerando criterios de relevancia, factibilidad en la obtención de la información necesaria para realizar la medición y aportación de valor o interés para el seguimiento periódico del Programa Marco y para su balance global final.

Con carácter general, la periodicidad de medición de los indicadores será anual, integrándose en el Informe Anual de Avance.

INDICADORES GENERALES DE CONTEXTO

INDICADOR	FUENTE
CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD	
Producto Interior Bruto Total (PIB)	EUSTAT
Evolución del Producto Interior Bruto (PIB) en la CAPV	EUSTAT
Producto Interior Bruto (PIB) per cápita en Euskadi	EUSTAT
Productividad por persona empleada	EUSTAT
Inversión empresarial s/PIB	EUSTAT
Nuevas sociedades mercantiles constituidas	INE
EMPLEO	
Nº de personas ocupadas (personas)	EUSTAT
Nº de personas afiliadas a la Seguridad Social	SEGURIDAD SOCIAL
Tasa de desempleo (EPA)	EUSTAT
Paro registrado Euskadi-Lanbide	EUSTAT
Tasa de ocupación (20-64 años) (%)	EUSTAT
Tasa de ocupación juvenil	EUROSTAT
Tasa de paro juvenil	EUSTAT

INDICADOR	FUENTE
INNOVACIÓN	
Gasto en I+D sobre el PIB	EUSTAT
% de gasto en I+D proveniente de las empresas sobre el total de gasto en I+D	EUSTAT
% de establecimientos innovadores con 10 ó más personas	EUSTAT
Nº de personas dedicadas a I+D (miles de personas)	EUSTAT
Personas investigadoras por millón de habitantes	EUSTAT
Volumen de fondos obtenidos de programas extranjeros de I+D+i (millones de euros)	EUSTAT
Solicitudes de patentes EPO (European Patent Office)	EUROPEAN PATENT OFFICE
INTERNACIONALIZACIÓN	
Volumen anual de exportaciones (miles de millones de euros)	ICEX
Volumen anual de importaciones (miles de millones de euros)	ICEX
Balanza comercial (millones de euros)	ICEX
Nº de empresas exportadoras	ICEX
Nº de empresas que exportan regularmente	ICEX
INDUSTRIALIZACIÓN (DESARROLLO INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO)	
Personas ocupadas en el sector industrial (en miles)	EUSTAT
Peso de la industria en el VAB (%)	EUSTAT
Índice de Producción Industrial	EUSTAT
% de establecimientos innovadores entre los establecimientos industriales con 10 ó más personas empleadas	EUSTAT

INDICADORES DE ACTIVIDAD, RESULTADOS E IMPACTO

EMPLEO	1. Presupuesto destinado al Plan de Empleo (millones de euros)
	2. Nº de empleos incentivados (*)
	3. Nº de empleos consolidados
	4. Nº personas que han mejorado sus oportunidades de empleo
	5. Nº de nuevas empresas apoyadas (*)
INNOVACIÓN	6. Presupuesto destinado a innovación (millones de euros)
	7. Nº de proyectos de investigación financiados (*)
	8. Nº de proyectos de innovación en PYMES apoyados (*)
	9. Inversión privada inducida por los programas de apoyo a la innovación (millones de euros)
INTERNACIONALIZACIÓN	10. Presupuesto destinado a internacionalización (millones de euros)
	11. Nº de PYMES apoyadas en su acceso a mercados exteriores (*)
	12. Nº de personas beneficiarias de programas de promoción del capital humano para la internacionalización
	13. Nº de implantaciones productivas y comerciales en el exterior apoyadas
	14. Inversión privada inducida por los programas de apoyo a la internacionalización (millones de euros)
INDUSTRIALIZACIÓN	15. Presupuesto destinado al desarrollo industrial (millones de euros)
	16. Nº de PYMES, fundamentalmente industriales, apoyadas en sus proyectos de modernización y expansión (*)
	17. Inversión privada inducida por los programas de apoyo a la industrialización (millones de euros)
INVERSIÓN	18. Presupuesto de inversión pública (millones de euros)
	19. Principales infraestructuras terminadas o en construcción
	20. Empleo directo generado por la ejecución de las inversiones públicas (empleos equivalentes a jornada completa)

(*) Indicadores de impacto en la economía vasca.



PROGRAMA MARCO
POR EL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA
2017-2020

ANEXOS



A.1

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

ANEXO 1. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Acuerdo de Gobierno EAJ-PNV / PSE-EE-PSOE (22/11/2016).
- Programa de Gobierno para la XI Legislatura.
- Estrategia Vasca de Empleo 2020.
- Plan de Empleo 2014-2016.
- Programa Marco de Reactivación Económica y Empleo 2014-2016.
- Compromisos públicos del Lehendakari.
- “Más y Mejor Empleo”.
- “Fomento del Empleo Juvenil”.
- “40 Proyectos Estratégicos de Inversión - XI Legislatura”.
- PCTi Euskadi 2020. Una Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3).
- Plan Estratégico de Industrialización 2014-2016.
- Estrategia Marco de Internacionalización 2020: Estrategia Basque Country:
 - Plan de Acción Exterior 2014-2016.
 - Plan de Internacionalización Empresarial 2014-2016.
- Plan Interinstitucional de Apoyo a la Actividad Emprendedora.

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO



PROGRAMA MARCO
POR EL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA
2017-2020